

LA PINTURA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS EN LOS ESTUDIANTES DE 9º GRADO DEL COLEGIO COOPERATIVO
SAN JOSÉ DE PERALTA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA

ERIKA ALEXANDRA ARIZA PÉREZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

PAMPLONA

2019

LA PINTURA COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS EN LOS ESTUDIANTES DE 9º GRADO DEL COLEGIO
COOPERATIVO SAN JOSÉ DE PERALTA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA

ERIKA ALEXANDRA ARIZA PÉREZ

Tesis presentada como requisito para optar al título de
Magíster en Educación

Asesor

Dr. HUGO ALEXANDER VEGA RIAÑO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

PAMPLONA

2019

DEDICATORIA

A mi madre, Blanca Tulia Pérez.

AGRADECIMIENTOS

Expreso mis agradecimientos y gratitud al Doctor Hugo Alexander Vega, director de mi trabajo de grado; y especialmente a todo el grupo de estudiantes del grado 9° del Colegio Cooperativo San José de Peralta.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	7
ABSTRACT	7
INTRODUCCIÓN.....	8
CAPÍTULO I.....	14
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1 Planteamiento del problema.....	14
1.2 Delimitación del problema.....	19
1.3 Pregunta de investigación	19
1.4 Objetivos.....	20
1.4.1 General.....	20
1.4.2 Objetivos específicos.....	20
1.5 Justificación	21
CAPÍTULO II	22
MARCO REFERENCIAL.....	22
2.1 Estado del arte.....	22
2.2 Antecedentes	25
2.2.1 Internacionales	25
2.2.2 Nacionales.....	27
2.3 Marco conceptual	28
2.4 Marco legal	35
2.5 Marco teórico	40
2.5.1 El concepto de conflicto y tipos de conflicto.....	40
2.5.2 Componentes y estructura del conflicto	41
2.5.3 Convivir con el conflicto en el aula de clase	42
2.5.4 ¿Cómo puede enfrentarse el conflicto en el aula de clase?	43
2.5.5 Pedagogía basada en el constructivismo	44
2.5.6 Producción de un contenido bajo las formas de obra de arte.....	46
2.6 Marco contextual.....	47

CAPÍTULO III.....	50
METODOLOGÍA	50
3.1 Diseño metodológico.....	50
2.2 Enfoque de investigación.....	52
3.3. Tipo de investigación	53
3.4 Método de investigación.....	53
3.5 Fuentes de información	54
3.6 Población y muestra	60
3.7 Técnicas de recolección y análisis de la información.....	60
3.8 Categorías de la investigación.....	62
CAPÍTULO IV.....	62
RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	62
4 Resultados del cuestionario aplicado a los docentes	63
4.2. Resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes de 9º grado.....	75
4.3 Diseño de la propuesta e intervención: “Expreso los conflictos a través de la pintura” .	83
4.4 Triangulación	88
CONCLUSIONES.....	94
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	99

RESUMEN

La presente investigación nace como una preocupación de las ciencias de la educación frente a los conflictos escolares que a diario se presentan en los jóvenes, como consecuencia del crecimiento de los niveles de pobreza, violencia y homicidios en el país. De esta manera, encontramos que la violencia escolar actualmente es una situación caótica para las instituciones educativas, ya trae consigo afectaciones a los estudiantes que se ven reflejadas a nivel familiar, psicológico, social y cultural. Por ello, se planteó un estudio con enfoque mixto que permitió conocer como conciben los estudiantes de 9° grado del Colegio Cooperativo San José Peralta de Cúcuta la pintura y los conflictos, así como establecer la relevancia que tiene el implementar la pintura como estrategia para la resolución de conflictos en el ámbito escolar. **Palabras clave:** *Adolescentes, conflicto, educación, mediación, pintura, resolución de conflictos.*

ABSTRACT

The present investigation is born as a concern of the education sciences in the face of school conflicts that occur daily in young people, as consequence of the increase in the levels of, misery, poverty, violence and homicide in the country. In this way, we find that school violence is currently an almost unmanageable situation for educational institutions, and it brings with it affectations to students that are reflected at the family, psychological, social and cultural levels. For this reason, a study with a mixed approach proposed was, which allowed to know how the 9th grade students of the Cooperative San José Peralta de Cúcuta School conceive the painting and the conflicts, as well as to establish the relevance of the implementation of the painting like a strategy for resolving conflicts in the educational or school environment. **Keywords:** *Teenagers, conflict, education, mediation, painting, conflict resolution.*

INTRODUCCIÓN

Esta investigación gira en torno al conflicto y a la resolución de conflictos en estudiantes de básica secundaria. Se trata de un tema de interés para el campo de la educación debido a que configura un fenómeno de permanente reproducción en las escuelas. El conflicto es una realidad connatural al ser humano, y por sí mismo, no representa algo bueno o malo, positivo o negativo, dada su presencia en las actividades de los seres humanos. En otras palabras, toda persona se encuentra envuelta en procesos de socialización debido a la coexistencia con otros, y su condición social le lleva a que el conflicto surja de manera espontánea. El valor negativo del conflicto tiene su origen en el inadecuado tratamiento de los mismos, por ejemplo, cuando la persona no logra solucionar los mismos de manera pacífica, dialógica y de manera controlada.

El conflicto corresponde a un fenómeno complejo y nada sencillo de explicar debido a las diferentes causas, motivaciones, clases de intereses que lo integran y la diversas de actores que pueden estar involucrados. En efecto, el inadecuado manejo de los conflictos por parte de los estudiantes en el marco escolar puede obedecer a la falta de habilidades y capacidades para brindar soluciones alternativas e inteligentes a los conflictos, a la ausencia de ambientes sanos o a la cercanía de los sujetos a situaciones hostiles en el hogar o la calle, y al escaso control de las emociones que experimentan los estudiantes. En este marco, los docentes y las escuelas tienen la función de formar sujetos con capacidades y habilidades que les permita a los estudiantes autoconocerse, controlarse, reflexionar y emplear otras estrategias para brindar una solución efectiva a los conflictos con base en el respeto.

En este orden de ideas, los docentes deben recurrir a estrategias y prácticas pedagógicas novedosas, alternativas y significativas a fin de desarrollar las habilidades y capacidades

necesarias para dar solución a los conflictos en los estudiantes, por ejemplo, conocer las emociones propias y controlar las mismas, la capacidad de reflexionar sobre los conflictos y buscar alternativas de solución, entre otras. Ahora bien, el saber pedagógico y disciplinar de los docentes se combina creando variados caminos de trabajo formativo, y dadas las bondades que ofrece las artes en la comunicación y expresión de emociones, así como en el control de las emociones negativas, se buscó a través de este medio formular una estrategia pedagógica para la resolución de conflictos en un grupo de estudiantes,

De este modo, esta investigación recoge varios temas de interés para la investigadora: primero, el conflicto y la resolución de conflictos, segundo, el arte y la pintura como manifestación artística, y tercero, las prácticas y/o estrategias pedagógicas. Parte de interrogantes de investigación surgen de la cotidianidad y la práctica docente y pedagógica presente en el contexto de la institución educativa Colegio Cooperativo San José de Peralta del municipio de San José de Cúcuta (Norte de Santander, Colombia), y que se traduce en la ausencia de capacidades de los estudiantes para el manejo efectivo de sus conflictos. A partir de este problema práctico, se empezó a gestar una idea en la que se utilizara la pintura como base para el desarrollo de una estrategia pedagógica que permitiera el manejo de los conflictos de los estudiantes del grado 9º de básica secundaria, considerando las ventajas que representa la pintura en función de comunicación y reconocimiento de los sentimientos y las emociones propias.

La autora de esta investigación es licenciada en artes, y a partir de este estudio, se facilitó la incorporación del saber disciplinar como un medio para fomentar el crecimiento personal y humano de los estudiantes, por lo que se trata de un interés tanto académico como profesional. A las artes, al igual que a otras disciplinas blandas, se les ha venido restando importancia dentro del currículo, y por ello, esta investigación es una forma de re-significar la importancia,

trascendencia y necesidad de la artística dentro del ámbito escolar, además de las potencialidades que ofrece en términos formativos cuando se utiliza como recurso en proyectos pedagógicos complejos.

A partir de esta investigación se entiende que el conflicto es un fenómeno inherente a la misma naturaleza y condición humana, pues como seres imperfectos, el hombre se mueve entre las emociones, las pasiones y los intereses. Dicha esencia lo conduce de manera inexorable a la experiencia del conflicto en todos los ámbitos de la vida -social, política, económica, cultural, ambiental, entre otras-, y por ello, resulta fundamental que, desde la escuela, el hombre se forme en el manejo adecuado de los conflictos, lo que implica su reconocimiento, reflexión, comunicación y capacidad de llegar a consensos. El conflicto en sí mismo no es un aspecto negativo -eso resulta claro de la literatura que hay al respecto-, pero sí lo es la incapacidad del sujeto para el manejo adecuado y pertinente de los mismos, y por ello, se trata de un concepto asociación con la convivencia, la paz y los espacios no violentos.

Las Naciones Unidas a través de la Resolución A/RES/53/25 del 19 de noviembre de 1998 ha indicado la necesidad de orientar una educación que permita, entre otras cosas, fortalecer la paz, la sana convivencia y la no violencia en los niños y jóvenes.

Por ello, las instituciones educativas juegan un rol fundamental en la generación de un clima de convivencia pacífica en la sociedad, por lo cual se requiere no solamente eliminar de la escuela cualquier tipo de violencia infantil y juvenil, sino que llegue a ser un centro activo y mediador de una cultura de paz basada en procesos formativos que permiten fortalecer las capacidades de los sujetos para el manejo de los conflictos. De esta manera, la escuela se convierte en un espacio abierto a nuevas propuestas, en un espacio de discusión, de respeto y de afectos; y en la que la enseñanza de la democracia y de los Derechos Humanos permiten realizar

un proceso permanentemente, reflexivo y de largo plazo, frente a todo tipo de cambios o conflictos constantes.

Esta investigación estuvo enmarcada en el paradigma interpretativo y tuvo un enfoque mixto en la medida que se utilizaron técnicas tanto cualitativas como cuantitativas que se complementaron en función de dar respuesta a los objetivos del estudio. Los participantes de la investigación correspondieron a 60 estudiantes del grado 9° de la institución educativa señalada, los cuales integraban dos grupos escolares -9A y 9B-, cada uno con 30 estudiantes. Las técnicas utilizadas dentro de la investigación fueron: la encuesta, la entrevista semiestructurada y el diario de campo. La estrategia empleada para el desarrollo de la investigación siguió el orden que a continuación se describe: diagnóstico-exploración, diseño de estrategias y actividades, implementación de las estrategias y actividades, valoración de los resultados, triangulación y proceso de reflexión para la retroalimentación.

Esta investigación tuvo como objetivo implementar una estrategia pedagógica basada en la pintura para la expresión y el manejo de los conflictos de los estudiantes de 9° grado del Colegio San José de Peralta del municipio de San José de Cúcuta en el periodo 2018. Como parte de los objetivos específicos de esta investigación se encuentran: 1. Explorar por los diferentes conflictos que atraviesan los estudiantes del grado 9° de básica secundaria y las formas de tratamiento autónomo que estos le brindan, 2. Diseñar un conjunto de actividades pedagógicas basadas en las técnicas de pintura acuarela, aguada, tiza pastel y acrílico para la expresión de los conflictos experimentados por los estudiantes de 9° grado de básica secundaria, y 3. Implementar las estrategias pedagógicas y evaluar su impacto en la expresión y manejo de los conflictos de los estudiantes, y la práctica pedagógica de la docente investigadora. La finalidad de estos objetivos es variados: primero, re-significar el arte como campo disciplinar de importancia dentro del

currículo y la formación de estudiantes, segundo, ofrecer posibilidades a los estudiantes para conocer sus propias emociones y reflexionar sobre sus conflictos para un adecuado manejo de los mismos, y tercero, proponer un uso alternativo de la clase de artística de manera compleja y transversal a la formación integral.

El presente documento de investigación se divide en capítulos conforme a la siguiente descripción:

En el capítulo I se aborda el planteamiento del problema, el cual describe las causas y los efectos del problema identificado por la investigadora desde una perspectiva global y microsociedad, así como las potencialidades de la pintura en el desarrollo de capacidades y habilidades variadas que incluyen el aprendizaje de las técnicas en pintura, así como el manejo de los conflictos. En este mismo capítulo se aborda la pregunta de investigación, los objetivos del estudio, la justificación y el alcance de la misma.

En el capítulo II se hace un recorrido por el marco referencial de la investigación dividido en cuatro aspectos fundamentales: primero, el conjunto de antecedentes de la investigación internacionales y nacionales que permitieron a la investigadora reconocer el estado del arte de la cuestión abordada, segundo, los referentes teóricos asociados con el conflicto, la resolución de conflictos entre los estudiantes y la pintura como modalidad para el desarrollo de capacidades y habilidades asociadas a la resolución de conflictos, y tercero, el marco legal de la investigación el cual se estructura con una exploración de normas de diferente nivel y que se asocian con el objeto de la presente investigación.

En el capítulo III se aborda la metodología de la investigación, los instrumentos utilizados y los procedimientos que siguió la investigadora para el cumplimiento de los objetivos. Se hace

especial énfasis en las categorías que componen el concepto de estudio y la estrategia pedagógica implementada como parte del trabajo de campo implementado.

Y en el capítulo IV se hará referencia a la estrategia pedagógica para la resolución de conflictos en los estudiantes, consistente en la aplicación de las técnicas o instrumentos que se aplicaron. Se muestra de manera específica los resultados obtenidos con cada una de las técnicas e instrumentos diseñados, así como un análisis e interpretación de los hallazgos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Uno de los aspectos más relevantes de la perspectiva de la complejidad o el pensamiento complejo corresponde a la idea de crisis e incertidumbre, fenómeno que traza y se extienden de manera general a todas las realidades y ámbitos de la existencia (Morin, E., 2005; Morin, E. 2011; Gamboa, 2010). Cuando se afirma que la existencia del ser humano se encuentra enmarcada por la crisis y la incertidumbre, se hace mención a la inestabilidad del mismo y a su esencia cambiante y modificable. Una manifestación de esta crisis e incertidumbre es el conflicto, término que dentro de la literatura no tiene una definición o interpretación homogénea, ni alcance específico, pues se utiliza en múltiples y variados escenarios (Pérez, E. y Gutiérrez, D., 2016; Silva, G., 2008), por ejemplo, educación, política, derecho, sociología, antropología, entre otras tantas, y por ello, se puede hablar de conflicto en relación con la paz, el conflicto escolar, el conflicto político, el conflicto laboral, el conflicto armado internacional y no internacional, etcétera.

A partir de lo anterior se puede señalar que el conflicto es un objeto de análisis para múltiples disciplinas, y dada la permanencia del fenómeno en la existencia humana, su estudio se hace necesario de manera permanente, es decir, se trata de un tema vigente que exige de la actividad investigativa en las diferentes áreas. Claro está, una de estos campos es la educación, pero su interés no está dado a la exploración de la naturaleza del conflicto, sino a la exploración de las habilidades y capacidades que deben ser formadas y fortalecidas para el adecuado y pertinente manejo de los mismos. De esta manera, en el marco de la educación, se intenta responder a cuestiones como: ¿De qué manera

fomentar las capacidades de los estudiantes para la resolución de conflictos? ¿Cuáles habilidades fortalecer? ¿Qué estrategias pedagógicas o proyectos se deben implementar para ello? ¿Cuáles factores limitan o potencian la resolución de conflictos en las escuelas? Estos son algunos ejemplos de estos interrogantes de interés para la educación en relación con el conflicto.

Ahora bien, se considera desde el ámbito educativo el conflicto como un fenómeno inherente y connatural al ser humano, y por tanto, una oportunidad para nuevos aprendizajes y cambios en positivos en la persona. De este modo, no se asocia el conflicto con algo negativo, sino como un dispositivo en el que se impulsa transformaciones deseadas (Silva, G., 2008; Pérez, E. y Gutiérrez, D., 2016; Castro, P., López, E. y Meza, Y., 2011). El conflicto implica antagonismo, pluralidad y diversidad, y en ese sentido, se trata de un dispositivo que conlleva a la construcción de escenarios democráticos basados en los derechos para la organización de la vida en la escuela.

El aumento considerable de actos de violencia -tanto violencias directas como indirectas- y agresión al interior de las escuelas (Pérez, V., Amador, L. y Vargas, M., 2011), configura una manifestación de la urgencia por desarrollar desde la educación todas las estrategias e iniciativas requeridas para que los estudiantes tengan la capacidad de hacer frente a los conflictos de manera inteligente y con capacidades específicas, evitando de esta manera que los conflictos se conviertan en fuente de agresiones. En la literatura no se evidencian estudios recientes de amplia cobertura en Colombia sobre el tema de las violencias, las agresiones o el *bullying*, pero las noticias al respecto que de forma diaria se dan a conocer a la opinión pública y algunas investigaciones en ciudades o instituciones escolares específicas, evidencian el incremento de los actos de agresión directa e indirecta entre pares escolares.

Por ejemplo, la investigación de Beltrán, Y., Torrado, O. y Vargas, C. (2016) en la que se analiza el matoneo escolar y el *bullying* en instituciones educativas públicas de la ciudad de Bucaramanga (Colombia), muestra que “8,1% de estudiantes reportan ser víctimas de intimidación, rechazo o

maltrato físico o psicológico por algunos compañeros, al menos una vez a la semana, durante los tres meses previos a la recolección de información” (p. 180). Las agresiones verbales -palabras hirientes- son las más frecuentes, seguida de los sobrenombres y las calumnias. Y en la investigación de Clareth, A. *et. al.* (2015) realizada en una institución educativa de Sincelejo (Colombia), se encontró que el 38.23% de los estudiantes han sido insultados algunas veces por sus compañeros y el 12.6% son insultados de manera permanente. Así mismo, se indica que cerca del 30% de los estudiantes son agredidos físicamente de manera permanente o algunas veces.

Lo anterior sin tener en consideración la violencia o la agresión que se basa en criterios de discriminación como el sexo, la creencia religiosa, la orientación sexual, la raza, entre otros. Según un estudio realizado por la Fundación Plan en seis departamentos del país donde hay población afrodescendiente, el 77,5 % de los alumnos se han visto afectados por el acoso escolar -78% de los niños y 77% de las niñas- (Diario El País 2014).

Los conflictos se encuentran inmersos en el desarrollo de los procesos de adaptación y formación de los individuos, y ante un inadecuado tratamiento pedagógico y educativo, se potencian los riesgos ocasionados por la ausencia de capacidades y habilidades para el manejo pertinente y acertado de los conflictos, es decir, niños y adolescentes se ven expuestos a prácticas de violencia e intolerancia sin que los conflictos sirvan como fuente de desarrollo emocional, social y personal. En Colombia se cuenta con una amplia normativa que permite a las instituciones educativas diseñar e implementar acciones para el fortalecimiento de capacidades que conlleven a la resolución de conflictos escolares de manera pacífica y en el marco de la tolerancia, la pluralidad y el respeto. El artículo 67 de la Constitución Política expresa que “la educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico,

tecnológico y para la protección del ambiente”. La Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación incorpora el concepto de formación integral, y este ideal incluye el desarrollo de capacidades en los individuos para tener una vida social armónica. Y la Ley 1874 de 2017 busca disminuir la violencia y la promoción de los Derechos Humanos dentro de los fines de la educación, como lo es la formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad.

Es claro que el fenómeno de la violencia y las agresiones escolares es un asunto de interés para todos los docentes y escuelas, y una manera de hacer frente a todo este tipo de problemas y limitaciones es a través del manejo acertado y efectivo de los conflictos, convirtiéndose en una herramienta para la mejora del clima escolar, la formación de ciudadanos más respetuosos de los derechos de los demás y la construcción de seres humanos dispuestos a vivir en la diferencia y la pluralidad desde una perspectiva democrática. De acuerdo a la Unicef (2009):

Es imposible que cualquier iniciativa educativa pueda eliminar todos los conflictos, ya que forman parte de la vida. Pero las escuelas pueden ayudar a los jóvenes a aprender que se puede y se debe elegir entre diferentes maneras de reaccionar ante un conflicto. Los alumnos pueden desarrollar habilidades de negociación y de resolución de problemas que les permitan considerar el conflicto no como una crisis sino como una ocasión de cambio creativo.

Los conflictos escolares se forman como consecuencia de los desacuerdos existente entre personas o grupos en cuanto a ideas, intereses, principios y valores, dentro de la comunidad escolar, de tal manera que las partes perciben sus intereses como excluyentes, aunque puedan no serlo. Considerando lo esbozado anteriormente se puede determinar que las diferencias no son una dificultad que rete las competencias de los estudiantes ni de los docentes; son la resolución de los

mismo y su buena convivencia en el aula de clases, ya que son las discordias continuadas las que propician los enfrentamientos violentos perturbado el ambiente escolar.

De esta manera, los docentes tienen la obligación de crear y mantener un buen clima educativo integral que permita un exitoso proceso de enseñanza-aprendizaje mediante herramientas que puedan ajustarse en las diferentes áreas de estudio, fortaleciendo los valores y modelos de conducta pacíficos. Por ello, es necesario concientizar y sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa sobre la responsabilidad que tiene cada uno, iniciando con los estudiantes quienes son los protagonistas de cada historia de violencia dentro del ambiente escolar.

El éxito de las propuestas educativas y los proyectos escolares que tengan como objetivo el manejo adecuado de los conflictos, depende de la creatividad de los docentes para facilitar experiencias de aprendizaje significativas en las que se permita conectar a los sujetos con sus emociones, acciones y capacidades de comunicación y control, por lo que no basta las estrategias basadas en el castigo o el reproche social. Desde esta perspectiva, no se aprovecharía pedagógicamente hablando, el conflicto en los procesos formativos de la escuela. A partir de estas interpretaciones, se buscó en esta investigación involucrar la expresión artística de la pintura como medio para el reconocimiento, reflexión y expresión de los conflictos de los estudiantes del grado 9º del Colegio Cooperativo San José de Peralta ubicado en la ciudad de Cúcuta. En particular, el objetivo del estudio fue diseñar e implementar una estrategia pedagógica basada en la pintura para el fortalecimiento de la expresión y el manejo de los conflictos de los estudiantes de 9º grado del Colegio San José de Peralta del municipio de San José de Cúcuta en el periodo 2018.

El arte conecta al ser humano con su dimensión interna haciendo consciente y evidente para él aquello que se siente y las emociones que se experimentan. Esto tiene una especial

importancia, pues en el manejo de los conflictos resulta fundamental que los individuos reconozcan aquellas emociones tanto negativas como positivas que los mueve en su actuación. En particular, la pintura permite dar formas, contextos, colores y movimiento a aquellas emociones experimentadas, así como al retrato de los conflictos que hacen parte de su vida en cada uno de los ámbitos sociales donde se desenvuelve. Lo importante es que el sujeto, una vez consciente de aquellas emociones y pasiones que lo envuelven, logre hacer un proceso de reflexión que sirva como base para el crecimiento y la transformación personal.

1.2 Delimitación del problema

Espacial: Esta investigación se realizó en Colegio Cooperativo San José Peralta adscrito a la Sede Integrada del Colegio Departamental Integrado Juan Atalaya, ubicado en la ciudad de San José de Cúcuta, Norte de Santander.

Conceptual: Esta investigación abarcó la terminología y los conceptos que se relacionen o tengan conexidad con la pintura, la resolución de conflictos escolares y la aplicabilidad como estrategia para la resolución de conflictos en los estudiantes.

Temporal: La presente investigación se desarrolló en un periodo de un año correspondiente al periodo lectivo 2018.

1.3 Pregunta de investigación

¿Cómo fortalecer la expresión y el manejo de los conflictos de los estudiantes de 9° grado del Colegio San José de Peralta del municipio de San José de Cúcuta en el marco de la enseñanza de la Artística?

1.4 Objetivos

1.4.1 General

Diseñar e implementar una estrategia pedagógica basada en la pintura para el fortalecimiento de la expresión y el manejo de los conflictos de los estudiantes de 9° grado del Colegio San José de Peralta del municipio de San José de Cúcuta en el periodo 2018.

1.4.2 Objetivos específicos

Explorar por los diferentes conflictos que atraviesan los estudiantes del grado 9° de básica secundaria y las formas de tratamiento autónomo que estos le brindan.

Diseñar un conjunto de actividades pedagógicas basadas en las técnicas de pintura acuarela, aguada, tiza pastel y acrílico para la expresión de los conflictos experimentados por los estudiantes de 9° grado de básica secundaria.

Implementar las estrategias pedagógicas y evaluar su impacto en la expresión y manejo de los conflictos de los estudiantes, y la práctica pedagógica de la docente investigadora.

1.5 Justificación

La violencia escolar se constituye como una manifestación de la problemática de manera visible, tangible, en aumento y reiterativa en los jóvenes que integran la comunidad académica. Por ello, el docente cobra un rol importante como conciliador o mediador de los conflictos que a diario se generan y siendo un eje importante de intervención pedagógica frente a los procesos de desarrollo personal de los estudiantes, más aun, aquellos docentes que imparten el arte (pintura) como una herramienta que busca combinar la noción cultural de arte y psicoterapia que permita complementar y estimular la unión de las partes y el desarrollo personal del ser humano y solucionar cualquier conflicto que se presente en el ámbito escolar.

Lo anterior, permite comprender el fenómeno de la educación como un proceso de visualización objetiva-subjetiva de los estudiantes en el marco del contexto educativo y el cumplimiento de las nociones normativas de educación (ley 115 de 1994) referente a la formación de valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

Así mismo, se busca integrar los procesos de desarrollo con los procesos de aprendizajes y lograr cambios significativos en la vida de los estudiantes mediante la pintura como mecanismo de focalización de estos en un ambiente propicio para el manejo de los conflictos en el aula y que a su vez pueda trascender a cada uno de los actores educativos, es decir que llegue a movilizar a los demás actores de la comunidad educativa como los son los padres y la comunidad vecina a la institución educativa.

Finalmente, se busca la enseñanza de la técnica de pintura como medio de canalización de las conductas violentas que surgen debido a los conflictos que se manifiestan entre los estudiantes,

ayudando al desarrollo de habilidades y destrezas, capacidades creadoras, confianza en sí mismos, mejorando sus interacciones sociales.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 Estado del arte

Rodríguez, Vaca, Hewitt, & S Martínez (2009) en su estudio “*Caracterización De Las Formas De Interacción Entre Diferentes Actores De Una Comunidad Educativa*”, mencionan que el conflicto es comprendido por los diferentes actores que conforman una comunidad educativa, como un espacio de encuentro en el cual es posible pensar en resolver de manera creativa las discrepancias y diferencias propias de las relaciones entre los seres humanos, o por el contrario, puede convertirse en un espacio de desencuentro en el que éstas son resueltas a partir de la negación del otro, es decir del ejercicio de la violencia (Rodríguez, Vaca, Hewitt, & S Martínez, 2009).

López, Bilbao y Rodríguez (2012) en su estudio “*La sala de clases sí importa: incidencia del clima de aula sobre la percepción de intimidación y victimización entre escolares*”, menciona que un clima de aula positivo disminuye de forma significativa las percepciones de intimidación año, así como la percepción y las conductas de victimización. La heteropercepción de

intimidación durante el año escolar se ve significativamente afectada por altos niveles de fricción en la clase, mientras que la autopercepción de intimidación durante la última semana se ve afectada por bajos niveles de competitividad. Por otra parte, una menor satisfacción con el curso explicaría mayores niveles de victimización (heteroinforme), y menores niveles de competitividad explicarían mayores niveles de victimización (autoinforme) (López, Bilbao y Rodríguez, 2012).

Pinilla Gómez, Orozco Vargas, Camargo Figuera, Berrío, & Medina Moreno (2012) en su estudio *“Bullying en adolescentes escolarizados: Validación del diagnóstico de enfermería ‘Riesgo de violencia dirigida a otros’”*, establecen que la adolescencia es una etapa en la cual surgen una serie de cambios físicos, psicológicos y sociales, que contribuyen a la formación de la personalidad; la manera en que los adolescentes afrontan estos cambios se ve reflejada en los comportamientos de permisibilidad y violencia que ellos exteriorizan ante las diversas situaciones de la vida cotidiana. La violencia se presenta en todos los planteles educativos, pero tiene mayor probabilidad cuando en esto falta la supervisión de los docentes y los estudiantes son indiferentes y no aceptan conductas disciplinarias, cuando no existen normas claras.

Parra Rozo (2015) en su estudio *“El arte: una ventana didáctica”*, menciona que la didáctica como una disciplina o una ciencia que trabaja un elemento epistemológico y un marco referencial dentro de la enseñanza y el aprendizaje, principalmente a partir de un detalle: una ventana, la cual puede constituirse en un dispositivo educativo. El docente debe abrir las posibilidades infinitas que le brinda el arte, desde la apropiación misma de un lenguaje y su implementación en el aula, en un museo o en el diario vivir. El arte como mediador entre el ser humano y su estructura racional, afectiva y psicomotriz, lo faculta para aprender y apropiarse de experiencias que repetidas o dadas en momentos específicos disparan dispositivos diversos que conectan una

situación con otra o que detallan un momento clave en su desarrollo. Cualquier acercamiento a una obra estética, a una película o a una melodía incita a la creación y genera un apego al artista o a la obra misma, o, por el contrario, cierto desacuerdo. En cualquiera de los dos casos existe una interacción y una aproximación a una realidad que activa los sistemas neuronales y posibilita aprender o enseñar. La clave primordial en el acto educativo es llevar al estudiante al disfrute, al goce estético (Parra Rozo, 2015).

Di Napoli, Pablo. (2016) *“La violencia en las escuelas secundarias desde tres perspectivas de análisis. Hacia un estado del arte. Zona Próxima”*, estableció que la multiplicidad de posibles causas y la diversidad de formas que adquiere la violencia en el ámbito escolar hacen de este un fenómeno complejo. La forma en que se lo aborda tiene consecuencias sobre las políticas públicas de prevención de la violencia o la resolución pacífica de los conflictos que la propician (Di Napoli, 2016).

Almonacid González (2017) en su estudio *“Colombia: el paradigma existencial de la violencia”*, menciona que el arte y la educación artística deberían propender por insertar la creación como manera válida de existencia en el *habitus* de los seres humanos, esto como búsqueda efectiva de construir relaciones pacíficas tanto entre seres humanos, como entre estos y la naturaleza (Almonacid González, 2017).

Cano-Echeverri, & Vargas-González (2018) en su estudio *“Actores del acoso escolar”*, establecieron que se genera en el agresor un permiso implícito que lo motiva a seguir generando el acoso, en la víctima refuerza la incapacidad de hacer frente al fenómeno y en los observadores estimula su pasividad o su cohesitación de las prácticas de acoso escolar.

2.2 Antecedentes

2.2.1 Internacionales

Andrade (2004), en su proyecto “*El desarrollo de la habilidad para resolver conflictos interpersonales a través del juego dramático. Un estudio en niños de cinco años*”, menciona que la resolución de conflictos se favorece haciendo uso de la palabra con la originalidad e incentiva por parte de los niños, niñas y adolescentes, buscando el beneficio común (Andrade, 2004).

Vanrell (2007) en su estudio “*Creación artística en la adolescencia: vinculaciones terapéuticas. Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*”, ofrece una perspectiva acerca de la aplicación de la creación artística actual, enfocada al aprendizaje, práctica y experimentación en ambientes educativos o específicos de arte terapia, basado en que todos los grupos en específico los adolescentes y juveniles necesitan y utilizan el arte como garantía de identidad, de continuidad y de cambio y para realzar sus valores culturales; así mismo plantea este aspecto desde una base humanista en el cual se busca potencializar las habilidades de los adolescentes como medio protector (Vanrell, C. R., 2007).

Hernández Merino (2009) en su trabajo “*De la pintura psicopatológica al arte como terapia en España (1917-1986)*”, desarrolla toda una estructura histórica sobre la transformación de la pintura vista como una expresión más allá de un sentido de lo patológico a ser un medio terapia, si bien el arte en este sentido se centra en acciones específicas de la psicología o de la psiquiatría, desde la visión de educador es importante tenerlo en cuenta, ya que la vinculación de estos conceptos permite que las estrategias tengan un sentido de profundidad y de evolución de la enseñanza artística, la resolución de conflictos puede intervenir de muchas maneras, sin

embargo en un ambiente educativo se ha de tener en cuenta las condiciones de la población y su etapa evolutiva (Hernández Merino, 2009).

La falta de acuerdos para dar significado al área de Educación Artística dentro del Proyecto Educativo Institucional PEI, se constituye en la principal dificultad para su manejo en las instituciones. Esto produce un trabajo aislado y desarticulado, sin mucha convicción. En general, los rectores, profesores, padres de familia y muchos maestros desconocen la importancia de la educación artística para el desarrollo de personalidades integradas y de comunidades democráticas; hay casos en los que ni siquiera se reconoce el área como indispensable y obligatoria en el currículo y por consiguiente en el plan de estudios. Con algunas valiosas excepciones, en los espacios de educación formal, los logros no son el resultado de dedicar el tiempo necesario para concertarlos, ni de contar con los espacios y materiales adecuados, o con programas de actualización para los docentes o del apoyo a propuestas elaboradas en equipo, o de la exploración de métodos que motiven la investigación para el mejoramiento de la calidad de la educación. Muy pocos centros educativos oficiales y privados cuentan con salones adecuados, instrumentos y herramientas de trabajo; hay escasez de recursos económicos y poca calidad en los materiales. Faltan criterios para coordinar su asignación, administración, y uso. También se desperdician o se descuidan los recursos, pues no corresponden a las necesidades detectadas en los diagnósticos de base de los Proyectos Educativos Institucionales, Municipales o Departamentales. La doble y triple jornada limitan el tiempo personalizado requerido por el área, y dificultan el acceso permanente a espacios adecuados y de calidad. Con frecuencia, la preparación de grupos para presentaciones artísticas y la realización de proyectos culturales, es el resultado del trabajo extraescolar, del interés de los alumnos con aptitudes especiales, con el apoyo de los padres de familia y de artistas que se

vinculan voluntariamente. Esas actitudes, dignas de reconocimiento han sido importantes para desarrollos artísticos a través de los años.

2.2.2 Nacionales

Díez (1996) en su estudio *“La terapia artística como una nueva enseñanza. Arte, individuo y sociedad”*, menciona que el rol del terapeuta artístico debe buscar una manera respetuosa lograr publicar a modo de exposición las obras realizadas, ya sea escrita, oral o gráfica, orientada a cumplir objetivos de intervención individual o grupal, ya los planes de especialización y de postgrados en los cuales se integran la historia del arte, la filosofía del arte y de la educación, la investigación; además este marco se apoya en la psicología de la educación como mecanismo de comprensión de la bi-direccionalidad en el proceso de intercambio entre el terapeuta o docente y el estudiante (Díez, 1996).

Correa, Manjarres, Montes y Polo (2003) en su estudio *“Factores familiares, educativos y políticos asociados a la violencia en jóvenes del sector urbano de l Municipio de Ciénega (Magdalena)”*, mencionan que el carácter disfuncional de las familias por la ausencia de su papel como formadora en valores sociales para la vida adulta, es un factor asociado a la violencia juvenil, como por ejemplo violencia intrafamiliar marcada en sus hogares, poca comunicación y relaciones ajeas a la ternura, al amor, situaciones que alimentan la violencia, venganza y lucha (Correa, Manjarres, Montes y Polo, 2003).

Moncada y Mejía (2004) en su proyecto *“Creatividad y Resolución de Conflictos en la Escuela”*, reafirman la existencia del conflicto como un hecho de socialización necesario para el crecimiento de los grupos y se evidencia la necesidad de trabajar en una comunicación efectiva para

llegar al consenso, para lo cual se requiere desarrollar habilidades sociales para el manejo adecuado del conflicto, tanto en docentes como en educandos (Moncada y Mejía, 2004).

Calderón Moncayo (2011) en su estudio doctoral *“Análisis y vínculos entre matoneo y vida social en Colombia una mirada a dos instituciones educativas y al sector el codito”*, comprendiendo el arte como estrategia de llegar a la movilización de eventos y fenómenos individuales y grupales. A su vez, menciona que el matoneo como conducta de acoso sistemático expresado en el entorno escolar y que se reproduce en los espacios sociales manifestado en la violencia y conflictos de magnitudes sociales hasta espacios micro sociales como los expresados en la escuela o en la familia.

2.3 Marco conceptual

Adolescentes: “Son los jóvenes que no son mayores de edad, pero tienen la madurez y la capacidad para participar en los organismos privados o públicos que tengan como fin la protección de la juventud en virtud al artículo 45 de la Constitución” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, 2010).

Arte: En general el concepto de arte puede reducirse a dos: utilidad y estética. El arte útil, se limita a satisfacer necesidades materiales y puede extenderse a la mayoría de las profesiones humanas; el arte estético, se concreta a realizar la belleza en sus varias manifestaciones, por lo cual se la denomina Bellas Artes. Existe un término medio entre las artes meramente útiles y las esencialmente bellas: las artes mixtas, que combinan lo útil con lo estético (Banrepcultural).

Bullying: Es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios

electrónicos contra un niño, niña, o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo (Congreso de Colombia, 2013).

Conducta: La conducta está relacionada con la modalidad que tiene una persona para comportarse en diversos ámbitos de su vida. Esto quiere decir que el término puede emplearse como sinónimo de comportamiento, ya que se refiere a las acciones que desarrolla un sujeto frente a los estímulos que recibe y los vínculos que establece en su entorno.

Comunidad educativa: Está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo (Congreso de Colombia, 1994)

Conflicto: Surge cuando las partes perciben que uno o varios de los fines, propósitos, preferencias o medios para alcanzarlos, se encuentran amenazados por las actitudes o acciones del otro (Ruiz Restrepo, 2005).

Constructivismo: Es una corriente pedagógica basada en la teoría del conocimiento constructivista, que postula la necesidad de entregar al estudiante las herramientas necesarias (generar andamiajes) que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo que implica que sus ideas puedan verse modificadas y

siga aprendiendo (Piaget 1976).

Convivencia escolar: Según Norberto Boggino (2008), la convivencia escolar está estrechamente relacionada con el reconocer y aceptar la normatividad con la que cada sujeto llega a la escuela; además, tiene que ver también con generar los espacios necesarios para que el estudiante logre una inserción activa y constructiva al espacio educativo. Ahora, sin lugar a dudas, la normatividad institucional será valorada de diversas maneras por alumnos y profesores y cada uno lo expresará por medio de determinadas actitudes y juicios valorativos que les son propios, lo cual genera situaciones controvertidas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el conflicto escolar es uno de los componentes dinamizadores del proceso de formación en la escuela, por lo que es indispensable, en primer lugar, reconocerlo y asumirlo como parte constitutiva de la vida escolar y, en segundo lugar, se debe plantear su interpretación, tratamiento, intervención y transformación para poder pensar en espacios de convivencia. Por lo general, cuando se habla de convivencia escolar se piensa en la ausencia o eliminación del conflicto, por lo que los proyectos de convivencia que se realizan en el ámbito institucional escolar y los manuales no tienen mucha importancia porque son entendidos como un tema más que limita a ceñirse al Manual de Convivencia o al Proyecto Educativo Institucional.

Corresponsabilidad: Es la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado (Congreso de Colombia, 2006).

Educación: Es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y

de sus deberes (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Derecho a la educación: Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política (Congreso de Colombia, 2006).

Institución educativa: Es un conjunto de personas y bienes promovidos por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y la media (Ministerio de Educación Nacional).

Interés superior del menor: Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes (Congreso de Colombia, 2006).

Mediación: Es una forma flexible de resolución de conflictos, que permite a las partes en disputa una solución previa a lo que hubiera constituido un mayor conflicto. La Mediación ofrece una oportunidad de ganar una mayor comprensión de su conflicto, y limitar su aumento en el tiempo y emocional. Además, la Mediación es un proceso donde sólo las partes y el mediador van a tener conocimiento de lo que allí suceda (Empresas Amigas. Universidad de Salamanca).

Metamodelo: El principio básico en el que se sustenta el metamodelo es “El mapa no es el Territorio”. Esta presuposición de la PNL nos viene a decir que el modelo que creamos del mundo que nos rodea, a través de nuestros sentidos y del lenguaje, no se corresponden con la realidad del mundo. El metamodelo permite recuperar información que no se verbaliza en la comunicación y que posiblemente está oculta para la persona. Para recuperar dicha información utiliza una serie de preguntas. (Bandler-Grinder, 2005)

Pedagogía: Es el saber propio de las maestras y los maestros, ese saber que les permite orientar los procesos de formación de los y las estudiantes. Ese saber que se nutre de la historia que nos da a conocer propuestas que los pedagogos han desarrollado a lo largo de los siglos, pero que también se construye diariamente en la relación personal o colegiada sobre lo que acontece diariamente en el trabajo con alumnos, alumnas y colegas, sobre los logros propuestos y obtenidos, sobre las metodologías más apropiadas para conseguir desarrollo humano y la construcción de la nueva Colombia a medida que se desarrollan los proyectos pedagógicos y las demás actividades de la vida escolar. El saber pedagógico se produce permanentemente cuando la comunidad educativa investiga el sentido de lo que hace, las características de aquellos y aquellas a quienes enseña, la pertinencia y la trascendencia de lo que enseña. La pedagogía lleva al maestro a percibir los procesos que suceden a su alrededor y a buscar los mejores procedimientos para intervenir crítica e innovativamente en ellos (Ministerio de Educación Nacional).

Pintura: La pintura es el arte que consiste en la representación gráfica a partir de la utilización de pigmentos y otras sustancias (Escuela Nacional de Artes Plásticas).

Proceso de aprendizaje: Es el conocimiento que parte de un proceso de consolidación y elaboración de la acción del sujeto sobre el mundo y no solamente como un acervo, y como un proceso que se inscribe en el tiempo (Piaget, 1976).

Protección integral: Es el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Este se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros,

físicos y humanos (Congreso de Colombia, 2006). Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

El maltrato infantil es toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona (Congreso de Colombia, 2006). Por ello, los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra (Congreso de Colombia, 2006):

1. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.
4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad,

integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.

5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
6. Las guerras y los conflictos armados internos.
7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.
10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.
11. El desplazamiento forzado.
12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.
13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.
14. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.
15. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.
16. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.
17. Las minas antipersonales.
18. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.

19. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

Reorganización: Los cambios en nuestro conocimiento, esos saltos cualitativos que nos llevan a interiorizar nuevos conocimientos a partir de nuestra experiencia, se explican por una recombinação que actúa sobre los esquemas mentales. (Piaget 1946).

Resolución de conflictos: Hace referencia al conjunto de habilidades y de conocimientos que permiten intervenir y entender los procesos de resolución no violenta de los problemas que se pueden presentar entre individuos o comunidades (Centro de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos. Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín).

2.4 Marco legal

La investigación se encuentra fundamentada en varias normas legales de diferente nivel. A continuación, se hace una descripción de estas normas jurídicas:

Constitución Política del 20 de julio de 1991: En el marco de la Constitución Política de 1991 se introducen diferentes normas de carácter superior de las cuales se desprenden elementos asociados con el tema de estudio. Por ejemplo, el Preámbulo expresa que entre todos los ciudadanos se debe asegurar la convivencia, la igualdad y la paz en un marco democrático y participativo basado en el respeto y la dignidad humana. Así mismo, el artículo 2º de la Carta Política colombiana se indica que son fines del Estado, entre otros, asegurar los derechos y

deberes de cada ciudadano consignados en la Constitución, así como la participación de las personas para que puedan decidir sobre los asuntos que le afectan.

Respecto de los niños(as) y adolescentes, la Constitución Política menciona que estos tienen derecho a la vida, la integridad física, al cuidado y al amor, a una adecuada educación y a la libre expresión de su opinión. Además de ello, el artículo 44 expresa que todos los niños y adolescentes deben ser protegidos de cualquier forma de violencia física o moral, o a cualquier tipo de abuso. Esta norma permite fundamentar la investigación adelantada pues a través del manejo acertado de los conflictos se logra mitigar o disminuir algunos fenómenos que tienden a su aumento dentro de las escuelas como el *bullying*, las agresiones verbales y físicas, o el inadecuado control de las emociones y que lleva a situaciones de frustración entre los estudiantes. Como bien lo expresa también el artículo 45 de la Constitución, los adolescentes tienen derecho a una debida protección y a la formación integral, y por tanto, tanto el Estado como la sociedad deben garantizar su protección y educación.

Por último, el artículo 67 de la Carta Política menciona que la educación es un derecho fundamental de toda persona que se garantizará a través de un servicio público. En Colombia el servicio de educación se presta a través de un complejo sistema educativo organizado a través de la Ley 115 de 1994 -Ley General de Educación-, la denominada Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y la Ley 30 de 1992 -Ley de Educación Superior-. En cada uno de estos componentes del sistema, se busca que la persona tenga “acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica, y demás bienes y valores de la cultura”. Un aspecto clave de esta norma con el tema de investigación se relaciona con que la educación debe formar al ciudadano en el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia, fines que sólo pueden ser viables cuando el estudiante ha desarrollado las capacidades y habilidades necesarias para resolver conflictos de manera

pacífica y con respeto.

Ley 115 del 8 de febrero de 1994: Hace referencia a la Ley General de Educación, y desde este cuerpo normativo se entiende la educación como proceso de formación complejo, permanente, sistemático y abarcador -art. 1º-. En efecto, se hace referencia a que todo individuo debe ser formado de manera integral en los niveles personal, cultural, social, científico, técnico y ciudadano. Uno de los elementos importantes que se destaca dentro de la Ley 115 de 1994 es la necesidad de que la educación sirva como medio para la promoción y el respeto de la dignidad humana, los derechos y los deberes de toda persona, y ello justifica los propósitos de esta investigación al promover un tratamiento adecuado de los conflictos en el escenario escolar por parte de los estudiantes.

Ahora bien, el artículo 5º de la Ley 115 de 1994 describe los diversos fines generales de la educación, algunos relacionados de manera directa con el tema de investigación: 1. El pleno desarrollo de la personalidad en el marco de una formación integral que incluye las dimensiones social, afectiva/emocional y ética; 2. El respecto pleno por los derechos humanos, la paz, el pluralismo, la solidaridad, la convivencia, la equidad, la tolerancia y la libertad; y 3. El fomento a la creación artística en sus diversas manifestaciones. Ahora bien, el artículo 14 se refiere a un conjunto de enseñanzas obligatorias, algunas de estas relacionadas con el objeto de estudio de esta investigación: 1. La instrucción cívica y la práctica de la Constitución, y 2. La justicia, la paz, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y los valores humanos.

Por último, el artículo de la Ley 115 de 1994 se refiere al conjunto de objetivos específicos para básica secundaria. Son de interés para esta investigación los literales j) y k), los cuales se refieren, por un lado, al tema de ejercicio de derechos y deberes, y por otro, a la formación para la

apreciación artística, la comprensión de la ética, el desarrollo de la creatividad y el fomento del valor por los bienes artísticos y culturales. Se debe considerar de igual manera el artículo 23 el cual indica el conjunto de áreas obligatorias para el nivel de básica secundaria, una de estas, la educación artística.

Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006: Esta Ley hace referencia al Código de Infancia y la Adolescencia y las normas que allí se consignan indican que a todos los niños y adolescentes se les garantiza un desarrollo pleno y armonioso en un ambiente familiar y social de felicidad, amor y comprensión. También destaca al igual que la Carta Política la necesidad de respetar y fomentar la dignidad humana y la necesidad de promover ambientes libres de discriminación. Los derechos y las garantías de los niños(as) y adolescentes prevalecen en el ordenamiento jurídico, y se busca que todos los menores sean sujetos de derechos y de seguridad para su plena protección. Dentro de los derechos que se reconocen se encuentran el de una calidad de vida adecuada y un ambiente sano, el desarrollo integral, el derecho al desarrollo de la integridad personal, la protección, el cuidado personal, el debido proceso, el derecho a la educación, el derecho a la intimidad, entre otros. Valga resaltar que esta norma busca prevenir toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos, entre otros; y sobre ello, la escuela y los docentes tienen una responsabilidad compartida.

Ley 1620 del 15 de marzo de 2013: Con esta Ley se reglamentó la implementación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar. Se trata de una norma que tiene una directa relación con el tema de investigación y

a través del Sistema en mención se busca la promoción de la convivencia escolar, una formación ciudadana adecuada y la protección de los estudiantes para el desarrollo de sus derechos sexuales y reproductivos.

Ley 1732 del 1° de septiembre de 2014: Esta Ley crea la denominada Cátedra de Paz dentro de las instituciones educativas. De acuerdo a la norma, la Cátedra de Paz tiene como propósito generar espacios de aprendizaje para la reflexión y el diálogo con el objetivo de fortalecer una cultura de paz y escenarios de convivencia basados en el respeto, la tolerancia y la solidaridad. Para su incorporación al currículo y plan de estudios, el artículo 3° menciona que esta debe ser flexible y adaptada conforme a la estructura curricular de la institución y a las necesidades y características de la población escolar.

Estándares de Competencias Ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional: Desde este documento que incorpora lineamientos sobre lo que debe saber un niño(a) o adolescente en materia de ciudadanía, se entiende el conflicto como un instrumento a través del cual se pueden generar experiencias significativas para desarrollar diferentes capacidades, habilidades y competencias en los sujetos. El manejo y la resolución de conflictos de manera pacífica, se categoriza como una competencia integradora en la medida que involucra otras competencias estructurales como las competencias comunicativas, las competencias emocionales y las competencias cognitivas. Se trata de un referente fundamental, esencial y directo de esta investigación.

2.5 Marco teórico

2.5.1 *El concepto de conflicto y tipos de conflicto*

Según Urteaga P (2006), un conflicto se produce por la afectación en una relación existente entre dos o más partes y se cuestiona el *statu quo* o el estado actual. Es así que las valoraciones dinámicas de los conflictos se identifican en la interacción productiva de intereses y valores que compiten entre sí, esta interacción es funcional en cualquier sociedad representando en una perspectiva positiva una oportunidad para identificar problemas, resolverlos y lograr el cambio social (Urteaga P, 2006). Existen diversos tipos de conflictos:

Conflictos individuales y conflictos colectivos. Los conflictos individuales son aquellos en los que prima el interés propio. En cambio, en los colectivos, el interés afectado es del grupo. Es decir, la diferencia se establece dependiendo de si se repercute al interés de una única persona o de un grupo, sean estos dos o más (Funes de Rioja, 1996).

Conflicto intrapersonal y colectivo. Son aquellos conflictos entendidos desde una perspectiva más estricta desde el sujeto, o amplia desde el interés del grupo: Los primeros son aquellos que afectan a una única persona. Son contradicciones que producen en el interior de una persona. Los conflictos colectivos son aquellos que afectan a dos o más personas. Dentro de este grupo se puede diferenciar entre los conflictos interpersonales, los conflictos intergrupales, los conflictos intranacionales, los conflictos internacionales y los conflictos mundiales. Estos últimos se caracterizan en función del número de personas afectadas. En cada caso son más los afectados hasta que alcanzamos el conflicto que perjudica a toda la población mundial (Fisher, 1996).

Conflictos de alta intensidad y baja intensidad. Los conflictos tratables son aquellos en los que,

a pesar de que existe violencia, la negociación es la que cierra el ciclo y acaba por generar una solución que reconoce la legitimidad de los intereses del grupo. En cambio, los conflictos intratables o de alta intensidad se caracterizan por repetidos fracasos en los intentos de solución. No obstante, ambos tipos de conflictos tienen cosas en común, ya que se componen de los mismos elementos (contexto, origen, individual, procesos de grupo, relaciones intergrupales, indicadores de intensidad) pero es el contenido de esos elementos el que varía de una forma de conflicto a otra (Morales, 1999).

2.5.2 Componentes y estructura del conflicto

Para Ruiz Mateo (2009), son tres los tipos de componentes fundamentales los que originan todo conflicto, a saber: sustantivos, subjetivos e interactivos.

Elementos sustantivos: Hacen referencia a los intereses, a los motivos o razones por lo que se quiere conseguir algo.

Elementos subjetivos: Hacen referencia a las necesidades y las creencias, percepciones, participación, puntos de vista e historia personal.

Elementos interactivos: Hacen referencia al relato de cada una de las partes implicadas en el conflicto, la comunicación de sus deseos, metas, objetivos, el entorno.

Según Ruiz Mateo (2009), todo conflicto se compone de tres elementos básicos:

Personas: individuos o grupos implicados en un conflicto. Un grupo podría ser una familia, una pareja, unos amigos, una clase o compañeros de clase, un equipo, etc. Por ello, todo conflicto puede tener dos o más personas involucradas, es decir, consta de dos partes.

Proceso: es el contexto físico, el dónde se considera, el cuándo ocurre el desarrollo de la

relación y el punto en que aumentaron las tensiones. El proceso es el transcurso, la historia del conflicto, la manera en que se desarrolla y ¿cómo se intenta resolver?, ya que muchas veces los conflictos no se construyen únicamente en un punto de partida, sino que se producen como consecuencia de la evaluación de los mismos, de cómo los intentamos resolver.

Factores: Los factores de personalidad y la experiencia de cada individuo determinan el futuro del conflicto. Ya que todos estos factores pueden hacer que el conflicto gire hacia un lado u otro; por ejemplo: no va a evolucionar de la misma manera un mismo problema ante unas partes que sean competitivas que ante otras que sean cooperativas.

2.5.3 Convivir con el conflicto en el aula de clase

El conflicto es una cuestión inevitable en cualquier tipo de relación que se da, no sólo en nuestros contextos sociales cotidianos, sino también en nuestras escuelas, y es por ello, precisamente, que no es posible intentar evitarlos, sino que, por el contrario, se debe proceder ante éstos con una actitud positiva, reflexiva y comprometida al cambio. Una cosa es cierta y es que en el contexto escolar se afloran y se manifiestan todo tipo de conflictos, aunque éstos tengan sus raíces por fuera de este entorno.

La educación en el Colegio Cooperativo San José de Peralta se basa en los cuatro grandes fines fundamentales de la Pedagogía Calasancia: Aprender a Conocer, Aprender a Convivir, Aprender a Hacer, Aprender a Ser.

Este Manual de Convivencia, es entonces el instrumento que establece los parámetros disciplinarios que permiten el logro de los cuatro grandes aprendizajes con calidad, exigencia y eficiencia.

2.5.4 ¿Cómo puede enfrentarse el conflicto en el aula de clase?

Resolver conflictos en el aula de clase es la respuesta a una sentida necesidad que lleva también incluida la negociación, la mediación, la resolución alternativa de disputas y otras maneras de intervención. La violencia, las disputas, los desacuerdos y otras maneras en las que afloran los conflictos dentro de las escuelas hacen que se muestre realmente que este entorno es tanto un espacio social como conflictivo en la medida en que el conflicto aparece en ella inevitablemente y que debe interpretarse, entonces, como un elemento dinamizador y optimizador de dicha organización.

El conflicto, en sí, no es negativo, son los mecanismos, las estrategias y los recursos que se empleen para manejarlo y negociarlo los que determinarán su carácter. Pero, ¿qué es lo que se tiene que hacer ante el conflicto en la escuela? La clave está en la participación y la negociación en la que tanto factores como las aptitudes, las percepciones, los valores, entre otros, están estrechamente vinculados. Se sabe, sin lugar a dudas, que son múltiples las situaciones conflictivas que se deben afrontar a lo largo de una jornada y que, de alguna manera, frente a un problema lo que se debe hacer es actuar de manera rápida y poner en práctica conocimientos, procedimientos y rutinas que se consolidan a lo largo del tiempo dentro de la Institución Educativa.

Se debe proceder, entonces, de manera reflexiva y tomar la decisión que se considere la mejor para el problema enfrentado. Desde la psicología social, por ejemplo, ha sido tratado con múltiples estudios e investigaciones el tema del conflicto dentro de las organizaciones; y, en este sentido, y teniendo en cuenta que la escuela es también una organización, en una situación conflictiva dentro de ella se deben tener en cuenta tres aspectos: la situación en la que se produce

el conflicto, los aspectos afectivos y cognitivos de las partes en conflicto y las conductas de las personas afectadas por dicha situación conflictiva.

La idea es que en todo este proceso de intervención y de negociación no haya ni vencedores ni vencidos y que se busquen beneficios mutuos y soluciones que satisfagan a las partes involucradas en un conflicto. Aunque hay que tener en cuenta que no todas las situaciones conflictivas se resuelven y que no en todas, además, se pueden aplicar los mismos procedimientos de intervención de controversias y es aquí donde se puede aplicar la resolución en virtud de la cooperación, la cual consiste en buscar beneficios equitativos e intentar llegar a acuerdos consensuados que sean aceptadas por las partes involucradas en un conflicto.

2.5.5 Pedagogía basada en el constructivismo

Según Vygotsky (1988), el desarrollo (o aprendizaje) nace a partir de la interacción social entre un individuo y un adulto o un par más capacitado. El individuo se sitúa en la zona de desarrollo real y evoluciona a través de interacciones sociales hasta alcanzar la zona de desarrollo potencial, la cual se convierte en zona de desarrollo real y crea una nueva zona de desarrollo potencial (Vygotsky, 1988).

Según Ackermann (2004), menciona que para que una persona adquiriera un conocimiento, es necesario tener en cuenta dos aspectos: el nivel en que se encuentra la persona (su nivel de desarrollo de conocimientos) y su mundo social que lo rodea, porque desde el día en que nace, esta persona aprende, prospera y crece en relación con otros (Ackermann, 2004).

Según Jean Piaget (1969), el conocimiento se construye de acuerdo con las etapas psicoevolutivas de los niños (Piaget, 1969).

Con las expresiones artísticas en la escuela se buscan diversos objetivos como son:

1. Desarrollar el conocimiento de materiales por parte de los estudiantes, permitiéndoles que experimenten libremente y estimulándoles su empleo juicioso en la expresión artística.
2. Asegurarse de que los alumnos aprendan una gama de destrezas prácticas de manera que logren una pericia en el empleo correcto tanto de materiales como del equipo con que se trabaja.
3. Proporcionar a los estudiantes oportunidades para expresarse en términos emocionales a través de sus experiencias artísticas.
4. Darles la oportunidad a los alumnos de estudiar y entender al ser humano.
5. Comprometer a los estudiantes en la experimentación y el aprendizaje de tanto de una gramática visual artística como el empleo de los elementos del arte.
6. Comprometer a los alumnos en trabajos que abarquen otras áreas del conocimiento en los que la expresión artística sea un componente activo.

Considerando los aspectos del constructivismo en la pedagogía, es posible plantearse en consecuencia que el objetivo de la enseñanza, desde esta postura es el de que los estudiantes construyan un conocimiento significativo a fin de lograr la resoluciones de sus conflictos y superar los alcance que pueda consecuentemente llevarlo a mejorar su conducta en el proceso de aprendizaje; de esta forma la comprensión cognitiva favorece el cambio conceptual, considerando las condiciones emocionales, tanto del educador como del estudiante, para lograr niveles satisfactorios de adaptación al contexto y un adecuado bienestar. Cuando el docente ya haya logrado los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes, debe decidir cuáles son los

contenidos que revisará durante el proceso formativo.

2.5.6 Producción de un contenido bajo las formas de obra de arte

Igualmente, desde este punto de vista, el arte ha de hacer comprensible la desdicha y la miseria, el mal y el delito. Tiene que enseñar a conocer en lo más íntimo todo lo detestable y terrible, así como todo agrado y felicidad y debe hacer que la imaginación se regale en la fascinación seductora de las deliciosas intuiciones y percepciones sensibles. Debe potenciar una verdadera catarsis que permita la vivencia sentida de la experiencia de liberación y el percibir de manera efectiva lo imaginable como posible lugar de la libertad. Desde aquí todo el arte denuncia en sus diferentes manifestaciones pictóricas escultóricas y literarias.

En este último sentido escuelas como el romanticismo o las escuelas críticas, en las cuales se inscribió, nos sirven para aclarar la expresión denunciante del arte. La libertad restringida para las relaciones de pareja en la época romántica hace que el arte exalte a expresiones sublimadas las más intensas expresiones del amor vivido como tragedia humana. Una tercera aproximación hace referencia a la finalidad que el arte tiene de adornar y llevar ante la intuición y sensación toda materia posible, a la manera como el raciocinio debe elaborar todos los posibles objetos y formas de acción llenándolos de razones y justificaciones. El arte debe expresarse realizando la contradicción entre los sentimientos y las pasiones de modo que nos lleve a danzar en forma desestabilizada, sin reglas y sin límites o por la vía de la razón nos lleve al escepticismo. La escuela nadaísta en la literatura o la abstracción pictórica en el dibujo geométrico o difuminado nos muestran posibilidades en este sentido.

El arte parece brotar de una tendencia superior y satisfacer necesidades muy elevadas y en

ciertos tiempos ha cubierto las necesidades absolutas del ser humano por cuanto está ligado a las concepciones más universales del mundo, a los intereses religiosos de la época y a los intereses de pueblos enteros

2.6 Marco contextual

Colombia se encuentra estructurada en forma de un Estado Social de Derecho, en donde sus fines esenciales son los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). Está ubicado al noroccidente de América del Sur, cuenta con una amalgama de especificidades étnicas y regionales que conllevan prácticas sociales, cosmovisiones y culturas distintas que son reconocidas y protegidas por la Constitución de 1991. Existen 32 departamentos (dirigidos por gobernadores); 1123 municipios (dirigidos por alcaldes); cinco entidades territoriales con una administración especial (Bogotá y las ciudades puerto de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Buenaventura); las entidades territoriales indígenas; y los territorios colectivos adjudicados a comunidades afrocolombianas en zonas del Pacífico (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD –, 2018).

El departamento de Norte de Santander está ubicado en la zona nororiental del país, sobre la frontera con Venezuela. Se localiza geográficamente entre los 06°56'42" y 09°18'01" de latitud norte y los 72°01'13" y 73°38'25" de longitud oeste. Tiene una extensión de 22.130 km², que equivalen al 1.91% del millón ciento cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y un kilómetros cuadrados (1.159.871,41 km²) del territorio nacional. Limita al norte y al este con Venezuela, al sur con los departamentos de Boyacá y Santander, y al oeste con Santander y Cesar. Forma parte

de la Región Andina junto con los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Santander, Quindío, Risaralda, y Tolima, la más densamente poblada del país, donde reside más del 70% de la población colombiana (Gobernación de Norte de Santander, 2018).

En este departamento encontramos el municipio de San José de Cúcuta fue fundado el 17 de junio de 1733 por Juana Rangel de Cuéllar con el nombre de San José de Guasimales en lo que fue un asentamiento indígena dado en Encomienda por Pedro de Ursúa a Sebastián Lorenzo en 1550. Juana Rangel de Cuellar donó 782 hectáreas para fundar la ciudad construyendo una iglesia y una plaza para que familias españolas se establecieran en lo que es hoy el barrio San Luis. La zona urbana de Cúcuta se localiza geográficamente sobre el valle homónimo (muy cerca de la frontera con Venezuela), mientras que la rural se extiende por la cordillera Oriental (de los Andes colombianos). Sus fuentes hídricas principales son los ríos Pamplonita (del cual disfruta de 25 km de sus orillas), Zulia y Táchira. Este último establece la frontera natural entre Colombia y Venezuela. Cúcuta desde el espacio. La altitud de media de la ciudad es de 320 msnm, aunque en la zona rural puede llegar hasta a 2000 metros. El área total del municipio es de 1 176 km², que representan el 5,65% del departamento de Norte de Santander. La temperatura media es de 30 °C con máximos de 35 °C en el día y 23 °C en la noche. La precipitación media anual es de 806 mm. El perímetro del distrito se encuentra limitado al norte con Tibú, al occidente con El Zulia y San Cayetano, al sur con Villa del Rosario, Bochalema y Los Patios y al oriente con Venezuela y Puerto Santander. Políticamente hace parte de la región oriental (también llamada "Región Metropolitana") en el departamento de Norte de Santander. Por su localización es miembro de la Región Andina Colombiana y por su cultura e historia de la Región de los Santander es. Sus localidades rurales (veredas y corregimientos) poseen todos los pisos térmicos, por lo se pueden cultivar infinidad de hortalizas, vegetales, flores, entre otros (Alcaldía de San José de Cúcuta,

2018).

En este municipio encontramos al Colegio Cooperativo San José de Peralta ubicado en la Ciudadela Juan Atalaya, 1ª Etapa, perteneciente a la Comuna 8 del municipio. Cuenta con un entorno de estrato socioeconómico 1 y 2, donde se encuentran ubicadas -en sectores aledaños al Colegio- una pequeña zona comercial (plaza de mercado, almacenes, templo religioso, etc.) y una zona deportiva. Asimismo, tiene vías de acceso y prestación de servicios públicos (agua, luz, teléfono, internet) de calidad aceptable. Fue fundado en el año 1969, cuando la comunidad de Padres Escolapios y la Asociación de Padres de Familia del Colegio Calasanz Cúcuta deciden emprender una obra educativa con los favoritos de Calasanz: niños pobres. Cuenta con un PEI que aspira a la formación de un ser humano que potencie los valores del Mundo Pobre (honestidad, lucha por la vida, solidaridad, alegría en la sencillez, compartir) y en el cual se suscite una transformación interior que le haga capaz de romper con el círculo de la violencia de su entorno. En este sentido, el Colegio Cooperativo San José de Peralta debe comprenderse ante todo como un estilo de vida compartido a tantas generaciones, caracterizado por la búsqueda de la excelencia académica, el compromiso ético con los valores del Evangelio, la disposición para decidir la vida y construir la propia identidad desde la Voluntad de Dios (Colegio Cooperativo San José de Peralta, 2018).

Misión: El Colegio Cooperativo San José de Peralta contribuye a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes basada en los valores cristianos; favoreciendo el crecimiento de la persona en todas sus dimensiones, el fortalecimiento en las áreas del saber, la implementación del bilingüismo escolar respondiendo así a las nuevas exigencias del mundo moderno. Visión: El Colegio Cooperativo San José de Peralta se proyecta para el 2025 como líder a nivel local en la formación en calidad y caridad mediante la implementación del ideario educativo de

Calasanz y la formación de personas comprometidas con el cambio social, responderemos a los retos educativos y sociales, asumiendo su rol de instancia crítica, a la luz del Evangelio, siendo una escuela que trabaja por la paz, la justicia y la solidaridad, que opta por el respeto y cuidado del medio ambiente. Estableceremos alianzas de diversa índole buscando que todo sea para mayor gloria de Dios y utilidad del prójimo.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

De acuerdo a Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996, p. 63), las investigaciones con enfoque cualitativo tienden a seguir un proceso con un conjunto de etapas: “Si hay algo común a los

diferentes enfoques cualitativos es el continuo proceso de toma de decisiones a que se ve sometido el investigador”. Estas etapas o fases corresponden a: 1) Fase preparatoria, 2) Trabajo de campo, 3) Fase analítica y 4) Fase informativa. Valga aclarar que lo mismo sucede con aquellos enfoques donde lo cualitativo se entrelaza con lo cuantitativo como forma de apoyo y complementariedad. Obsérvese cada una de las etapas de la investigación:

Fase preparatoria. En la fase preparatoria el investigador cumplió con dos etapas específicas: reflexión y diseño. La primera correspondió al diseño del marco teórico-conceptual que sirve de sustento para el diseño de las técnicas, para el análisis y la interpretación de los resultados. Del mismo modo, integra la planificación de las actividades y la metodología. Como se observa, dentro de esta etapa se construyó el marco teórico basado en los constructos *conflicto y tipos de conflicto, componentes y estructura del conflicto, convivir con el conflicto en el aula de clase, ¿Cómo puede enfrentarse el conflicto desde el aula de clase?, pedagogía basada en el constructivismo, producción de un contenido bajo las formas de obra de arte*. En la planificación de actividades y metodología se describe el enfoque investigativo, la población y muestra del estudio y las técnicas. En esta fase se realizó la consulta de antecedentes o estado del arte a fin de enriquecer teórica y metodológicamente la investigación.

Trabajo de campo. El trabajo de campo es una fase del proceso que sigue el investigador a fin de dar solución al problema a través de la recolección de información (Rodríguez, G., Gil, J. y García, E., 1996). En este estudio se utilizan diferentes métodos y técnicas para la recolección de la información con el propósito de comprender e interpretar el fenómeno estudiado de una manera más amplia y compleja. Por eso se acude a la entrevista semiestructurada y a la encuesta aplicada a los grupos participantes. Además de ello, se integra en esta fase el conjunto de

actividades desarrolladas con los estudiantes desde el área de artística, específicamente, la pintura, y en el marco de la estrategia pedagógica diseñada.

Fase analítica. Corresponde a la fase de sistematización de los resultados y al análisis de los mismos. Los datos cuantitativos son sistematizados y analizados a través de Excel, resultados que son graficados e interpretados. Por otro lado, la intervención basada en la pintura se realiza a partir del diario de campo. Los resultados de un lado y otro, comparados con el marco teórico-conceptual y los antecedentes, permiten el ejercicio de triangulación.

Fase informativa. Con los hallazgos y resultados obtenidos con la aplicación de las técnicas y el análisis respectivos, se construye el informe final correspondiente a esta tesis.

2.2 Enfoque de investigación

La investigación tiene un enfoque mixto. Corresponde al conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación en los que se utilizan diferentes técnicas -tanto cualitativas como cuantitativas-. Los estudios de naturaleza mixta han venido ganando fuerza dentro de las investigaciones en el campo de las ciencias sociales y humanas (Pereira, Z., 2011, p. 17) y se caracterizan esencialmente por la integración o combinación de métodos cualitativos y cuantitativos para la exploración de un fenómeno de interés particular. Para Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003, p. 21) en los diseños mixtos hay una combinación de los enfoques cualitativos y cuantitativos en un alto grado, y dicha mezcla se presenta en todo el proceso investigativo o en la mayoría de las etapas. En esta investigación se selecciona el enfoque mixto en la medida que se utilizan métodos de ambos enfoques como la encuesta y la entrevista en profundidad, cuyos resultados se integran en función de explicar el fenómeno objeto

de análisis.

3.3. Tipo de investigación

La investigación inicialmente es de tipo documental en su nivel exploratorio, lo que se traduce en la recolección, sistematización y análisis de la información contenida en documentos como informes, estudios, investigaciones y artículos de reflexión. Con ello, se permite integrar la investigación al conocimiento elaborado, brindando soluciones alternativas a la problemática identificada (Cresswell y Plano, 2010). Con la aplicación de las técnicas e instrumentos se accede a otro tipo de investigación, en este caso, descriptiva, la cual busca identificar y explicar las principales características del fenómeno acudiendo a las representaciones y significados de sus autores. La investigación descriptiva para Tamayo, M. (2005) corresponde a un proceso que tiende a “la descripción, el registro, el análisis y la interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos”.

3.4 Método de investigación

Exploratoria: Este tipo de investigación se centra en analizar e investigar aspectos concretos de la realidad que aún no han sido analizados en profundidad. Básicamente se trata de una exploración o primer acercamiento que permite que investigaciones posteriores puedan dirigirse a un análisis de la temática tratada. Por sus características, este tipo de investigación no parte de

teorías muy detalladas, sino que trata de encontrar patrones significativos en los datos que deben ser analizados para, a partir de estos resultados, crear las primeras explicaciones completas sobre lo que ocurre (Roswell, 2016).

Interpretativo: “Tiene como finalidad conocer el eje de las significaciones de las personas, grupos y grandes sociedades. Este modelo es denominado también naturalista, fenomenológico y hermenéutico. Asimismo, cualitativo por la naturaleza de sus datos” (Sampieri, 2014).

Explicativo: Van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales, se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas (Sampieri, 2014).

Hipotético-deductivo: Este tipo de investigación es la que se considera verdaderamente científica. Se basa en la generación de hipótesis a partir de hechos observados mediante la inducción, unas hipótesis que generan teorías que a su vez deberán ser comprobadas y falseadas mediante la experimentación. (Roswell, 2016)

3.5 Fuentes de información

3.5.1 Fuentes primarias de información

¿Qué son las expresiones artísticas? Según Adrian Gerbrands (1957), el cual es citado por Graeme (2003), en su texto titulado “Arte, educación y diversidad cultural”, las expresiones artísticas son esenciales por varias razones, pues sirven para perpetuar, para cambiar y para

enaltecer la cultura; por tanto, las artes refuerzan y comunican valores culturales, transmiten, sustentan y cambian la cultura y, a su vez, adornan y enaltecen nuestro entorno. A través de las culturas, las expresiones artísticas pueden utilizarse para expresar y reflejar aspectos religiosos, políticos, económicos y de otros tantos tipos. Directa o indirectamente éstas pueden reforzar la moral de los grupos, crear unidad y solidaridad social y también hacer tomar conciencia de problemáticas sociales y contribuir al cambio social.

Ahora bien, existen tres enfoques que defienden el para qué sirven las expresiones artísticas, según Graeme (2003): el primero de ellos es el enfoque desarrollado por Ellen Dissanayake; el segundo enfoque es el de Louis Lankford; y el tercer enfoque es el desarrollado por McFee, los cuales sustentan y defienden las expresiones artísticas como una fuerza poderosa que ayuda a modelar actitudes, creencias, valores y comportamientos en el ser humano. La visión de Ellen Dissanayake, citado por Graeme (2003:76), se sustenta en que el arte, de alguna manera, refleja el mundo natural del que forma parte el hombre. Según este autor, “el arte es terapéutico, porque integra poderosos sentimientos contradictorios y perturbadores; prevé la manera de evitar el tedio y permite la participación temporal en un mundo alternativo más deseable; a su vez, ofrece ilusiones consoladoras; promueve la catarsis de emociones perturbadoras”.

Las expresiones artísticas pueden, de igual forma, posibilitar la experiencia natural directa. Pueden “restablecer temporalmente la trascendencia, el valor y la integridad de la sensualidad y el poder emocional de las cosas, en contraposición con la indiferencia general de nuestra vida práctica rutinaria y sin horizontes” (Citado por Graeme, 2003). El arte también “ejercita y entrena nuestra percepción de la realidad. En muchas culturas, el arte puede poseer la facultad exclusiva de prepararnos para las embestidas de la vida al fijar nuestra atención en cosas que deberían preocuparnos, como miembros de esa cultura” (Citado por Graeme, 2003:76); es más, el arte atrae

nuestra atención sobre algunos temas particulares y, por qué no, ayuda a ordenar el mundo. De igual modo, las expresiones artísticas también ofrecen una sensación de sentido o trascendencia o intensidad a la vida humana que no puede obtenerse por ningún otro camino. En últimas, “el arte es un medio de ponernos en contacto con los demás en busca de solidaridad; es un medio de comunión y a la vez de comunicación” (Graeme, 2003).

3.5.2 *Fuentes secundarias de información*

La teoría del aprendizaje social plantea que buena parte del aprendizaje humano se da en el medio social. Al observar a los otros, la gente adquiere conocimientos, reglas, habilidades, estrategias, creencias y actitudes. Aprende acerca de la utilidad y conveniencia de diversos comportamientos fijándose en modelos y en las consecuencias de su proceder, y actúa de acuerdo con lo que cree que debe esperar como resultado de sus actos. Esta teoría establece que hay tres sistemas reguladores que controlan las conductas.

Primero, los incentivos previos influyen enormemente en el momento y respuesta del comportamiento. El estímulo que se produce antes de la respuesta conductual debe ser adecuado en relación al contexto social y las personas actuantes.

Segundo, la reacción ante el comportamiento (conductas, valoraciones, críticas...) cumple también una función importante. Los refuerzos que siguen a una conducta, bien sea por experiencia o por observación, impactarán en gran manera en su repetición en el futuro.

Tercero, la importancia de las funciones cognitivas en el aprendizaje social. Por ejemplo, hay gente que se enfada fácilmente con la vista o el pensamiento de personas con quienes han tenido encuentros hostiles, de manera que se produce una conducta agresiva. Este recuerdo se adquiere a

través del proceso de aprendizaje.

En la década de los 60, el enfoque conductual era la máxima explicación del aprendizaje, es decir, el condicionamiento tanto clásico como operante, afirmaba que las conductas se aprenden por medio del apareamiento de estímulos. Sin embargo, Albert Bandura criticaba al conductismo de B.F. Skinner por enfocarse exclusivamente a los estímulos externos. Bandura creía que además de los estímulos externos, el aprendizaje también se generaba a partir de determinantes internas y sociales.

Es por esto por lo que empezó a analizar los métodos de tratar a niños excesivamente agresivos, identificando el origen de la violencia en sus vidas. Investigaciones preliminares al respecto fueron hechas en 1977 por Neal Miller y John Dollard, las mismas que fueron culminadas por Bandura en 1961, con el experimento del muñeco Bobo. Estas pruebas tenían como objetivo demostrar que conductas similares eran aprendidas por individuos creándolas a partir de acciones modelos. Este experimento hacía énfasis en como individuos jóvenes son influenciados por actos de adultos. Cuando los adultos son recompensados por sus conductas violentas, los niños son más propensos a seguir golpeando al muñeco. Sin embargo, cuando los adultos eran reprendidos, los niños, consecuentemente, dejaban de golpear a muñeco. Los resultados de estas pruebas cambiaron el curso de la psicología moderna.

Teoría de Aprendizaje Cognitivo Social (SCLT). SCLT es una teoría de aprendizaje que aparece mediante la idea de que las personas aprenden observando lo que otros hacen, y que los procesos de pensamiento humano son fundamentales para entender la personalidad. A mediados de la década de 1980, la investigación de Bandura había tomado una inclinación más holística, y sus análisis tienden a dar una visión más completa, la visión general de la cognición humana en

el contexto del aprendizaje social. La teoría que extendió la teoría del aprendizaje social pronto se conoció como teoría social cognitiva.

Esta teoría proporciona un marco para comprender, predecir y cambiar comportamiento humano. SCLT se enfoca mucho en los conceptos cognitivos. También se enfoca en cómo niños y adultos operan cognitivamente en sus experiencias sociales y cómo estas las cogniciones luego influyen en el comportamiento y el desarrollo. Supuestos básicos de SCLT a menudo se oponen a estar asociados con los conductistas estadounidenses principalmente porque Bandura ve su teoría como "cognitiva" y no como "conductista".

Bandura realiza énfasis en los orígenes sociales de los procesos cognitivos ya que argumenta que los individuos aprenden tanto comportamientos como estrategias cognitivas al observar el comportamiento de otros, y estas adquisiciones se pueden aprender sin ser reforzadas directamente.

El aprendizaje es un proceso interno que puede o no dar como resultado un cambio de comportamiento; El aprendizaje puede ocurrir sin un cambio en el comportamiento; en cuanto a este, se señala que la conducta se dirige hacia objetivos particulares; el comportamiento se autorregula; la cognición juega un papel en el aprendizaje; y finalmente, algunos estudios apoyan que el refuerzo y el castigo tienen un carácter indirecto que los efectos directos sobre el aprendizaje y el comportamiento.

3.5.3 Fuentes terciarias de información

En los textos de Mayer, 2004; Kirchner, Sweller, y Clark, 2006, Sweller y sus colegas argumentan que los principiantes no poseen los modelos subyacentes mentales o "esquemas" necesarios para "aprender haciendo" (p. ej. Sweller, 1988). Es más, Mayer (2004), sugiere que

cincuenta años de datos empíricos no apoyan la utilización en la enseñanza de la técnica constructivista de descubrimiento puro. En aquellas situaciones que requieren el descubrimiento, aboga por el uso de descubrimiento dirigido. Mayer propone que los principiantes sean «cognoscitivamente activos» durante el estudio y que los instructores usen «prácticas dirigidas».

También el filósofo de la ciencia Mario Bunge suscribe críticas al constructivismo desde su visión del hilo realismo: «El constructivismo pedagógico no sólo es falso. También es perjudicial a causa de que niega la verdad objetiva, elimina la crítica y el debate y hace prescindibles a los docentes».

La adquisición del conocimiento en contextos espontáneos y naturales es un buen objetivo desde una perspectiva científica, pero resulta insuficiente para ser aplicado a la educación. Porque la educación es una situación artificial en la que se intenta producir el conocimiento no solo de forma «natural» sino también en formas adicionales. No se tratará tan solo de reproducir el desarrollo.

Otros autores sostienen que no es suficiente con la percepción subjetiva de la realidad por parte del individuo para la internalización de los conceptos, sino que es necesaria la interacción del observador con el medio.

Aunque sus raíces pueden remontarse a filósofos como Giambattista Vico puede considerarse como iniciadores del constructivismo a los psicólogos George Kelly en clínica (con su *Psicología de los Constructos Personales* de 1955) y Jean Piaget en psicología del desarrollo (con su "epistemología genética" es decir, el estudio de los orígenes psicológicos de la teoría del conocimiento individual).

Además de los mencionados, puede considerarse asimismo como padres del constructivismo a Humberto Maturana, Ernst von Glasersfeld, Francisco Varela, Heinz von Foerster, Niklas

Luhmann, Paul Watzlawick, Gregory Bateson, Lev Vygotski, Kurt Lewin quienes desde una postura psicológica y filosófica, argumenta que el individuo forma o construye gran parte de lo que aprende y comprende. Destaca la situación en la adquisición y perfeccionamiento de las habilidades y los conocimientos. Desde el punto de vista del constructivismo, el maestro no enseña en el sentido tradicional de pararse frente a la clase e impartir los conocimientos, sino que acuden a materiales con lo que los alumnos se comprometen activamente mediante manipulación e interacción social.

3.6 Población y muestra

La población estuvo integrada por un total de 432 estudiantes de bachillerato del Colegio Cooperativo San José Peralta de Cúcuta. La muestra estuvo representada por 60 estudiantes de 9° grado de secundaria del Colegio Cooperativo San José de Peralta. La selección de la muestra correspondió a un muestreo por conveniencia, el cual permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador (Sampieri, 2014). De la misma manera, participaron 38 docentes quienes ofrecieron su perspectiva frente al tema de los conflictos de los estudiantes y las posibilidades pedagógicas de la artística y la pintura.

3.7 Técnicas de recolección y análisis de la información

3.7.1 *Técnicas de recolección de la información*

Observación no participante: Permite estudiar una población objeto sin participar con él. Es decir, se busca conseguir la mayor objetividad posible, el estado natural de la población sin que el investigador pueda alterar su naturaleza mediante el simple hecho de estudiarlo. Encuesta descriptiva: Permite crear un registro sobre las actitudes o condiciones presentes dentro de una población en el momento en el que se realiza la encuesta. Este tipo de encuesta contiene respuestas cerradas en donde los encuestados deberán elegir alguna de las posibles opciones, dando una facilidad o ventaja para ser cuantificable.

3.7.2 Técnicas de análisis de la información

Encuesta: nos permite recolectar las impresiones de forma directa de cada estudiante. Entrevista no estructurada libre: Es flexible y abierta ya que, por más de que haya un objetivo de investigación (que es lo que rige a las preguntas) no se espera que sus respuestas se vean compuestas de un contenido ordenado y con cierta profundidad. La encuesta aplicada a docentes se encuentra en el anexo A y la encuesta aplicada a estudiantes se encuentra en el anexo B.

Matriz de análisis documental: Permite comparar o contrastar los resultados obtenidos con los fundamentos teóricos e investigaciones realizadas sobre el tema, para finalizar con las conclusiones de la investigación.

Microsoft Excel: Es una herramienta que permite cuantificar o tabular y graficar las respuestas obtenidas de los estudiantes en las encuestas realizadas en un tiempo determinado.

Microsoft Word Pad: Permite darle formato a un texto, soportando el formato RTF. En viejas versiones también grababa en formato para documentos de Word 6.0. También soporta texto plano

(.txt) codificado en ASCII, ISO-8859-1, Unicode, etc. Anteriormente soportaba el formato WRI (sólo lectura) producido por Write, pero fue eliminado. Aunque no funcione como lo hace MS Word, porque no posee herramientas sofisticadas, si sirve para hacer lo más esencial. La extensión con la que guarda sus archivos es: ".DOC", ".RTF" y ".TXT".

El actual WordPad tiene manejo de tablas, corrección de errores ortográficos, posee reconocimiento de voz y TSF. También permite abrir documentos de Word, pero no permite guardarlos. En Windows Vista, no admite la posibilidad de leer archivos en formato Word debido a los problemas de formatos y al rendimiento incorrecto.

3.8 Categorías de la investigación

Cuadro 1. Categorías, subcategorías, técnicas e instrumentos de investigación

Categoría	Subcategorías	Técnica e instrumento
Conflicto	Tipos de conflictos Causas de los conflictos Respuesta a los conflictos Tratamiento de los conflictos	Cuestionario a docentes Cuestionario a estudiantes
Pintura como expresión artística	Técnicas de pintura: acuarela, aguada, tiza pastel y acrílico Componente emocional Componente reflexivo	Intervención Diario de campo
Estrategia pedagógica	Cambios en la práctica pedagógica de la docente-investigadora	Diario de campo

Fuente: Elaboración propia

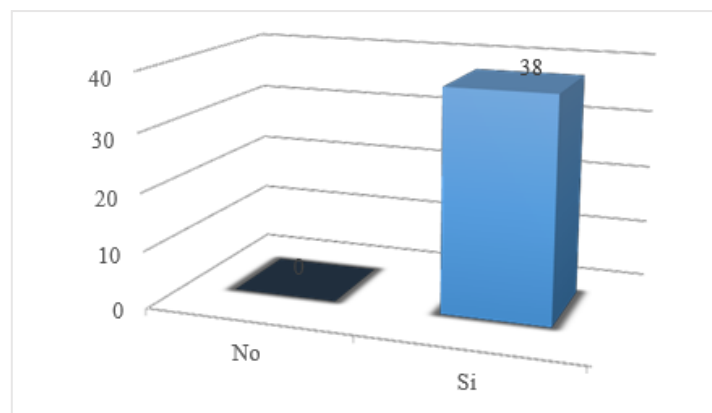
CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

4 Resultados del cuestionario aplicado a los docentes

Se aplicó una encuesta o cuestionario a 38 docentes de la Institución Educativa Colegio Cooperativo San José de Peralta con el objetivo de reconocer su perspectiva y experiencia en torno a los conflictos de los estudiantes y la manera en que estos son abordados por los sujetos de formación y los mismos docentes.

Figura 1. Percepción de los docentes en torno a la pintura como medio para la expresión y el manejo de los conflictos



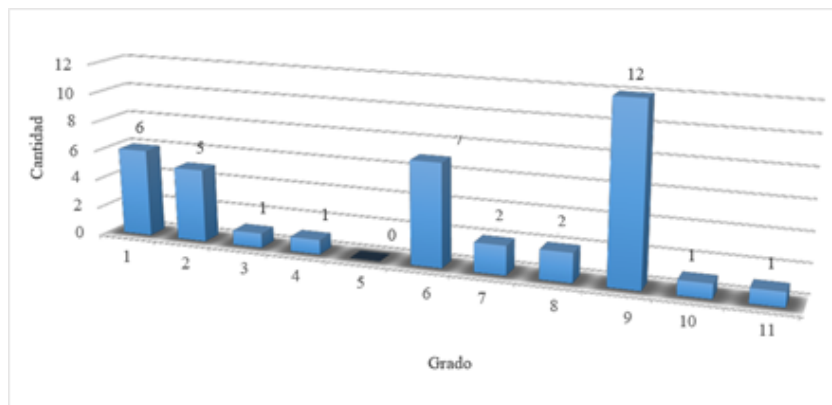
Fuente: Elaboración propia

Análisis: El 100% de los docentes consideran que la pintura y el arte pueden servir de medio o instrumento para la expresión y el manejo de los conflictos.

Interpretación: Los docentes se encuentran abiertos a diversas estrategias pedagógicas y didácticas que permitan la mejora de la convivencia y el desarrollo de las capacidades de los estudiantes para el manejo acertado y efectivo de los conflictos. De la misma manera, encuentran en el arte una posibilidad para el trabajo pedagógico formativo con los estudiantes, precisamente, por la particularidad del arte de facilitar la conexión de la persona con sus emociones y

sentimientos, es decir, su yo subjetivo. La pintura como manifestación artística es considerada por los docentes como una forma de trabajo lúdico a través de la cual los estudiantes pueden aprovechar el tiempo de ocio y expresar a través de las formas y los colores los sentimientos y las emociones, así como narrar sus experiencias de una manera analítica y reflexiva por cuanto le exige a la persona conectarse con los hechos y las situaciones en que se ve envuelto. Así mismo, les parece atractiva esta forma de apreciar la pintura por que se conecta de manera transversal con otros objetivos de la formación y puede mostrar sus potencialidades en procesos de enseñanza y aprendizaje más complejos. De la misma forma, se percibe como una propuesta atractiva porque supera las tradicionales formas de control de la convivencia escolar, la cual tiende a ser abordada mediante mecanismos sutiles de vigilancia y sanción como los diarios de anotaciones, el manual de convivencia, los castigos, entre otros.

Figura 2. Perspectiva de los docentes respecto del grado idóneo para trabajar pedagógicamente los conflictos



Fuente: Elaboración propia

Análisis: La figura 2 muestra que los docentes identifican cuatro grados específicos desde los cuales se puede iniciar el trabajo pedagógico direccionado al manejo adecuado de los conflictos

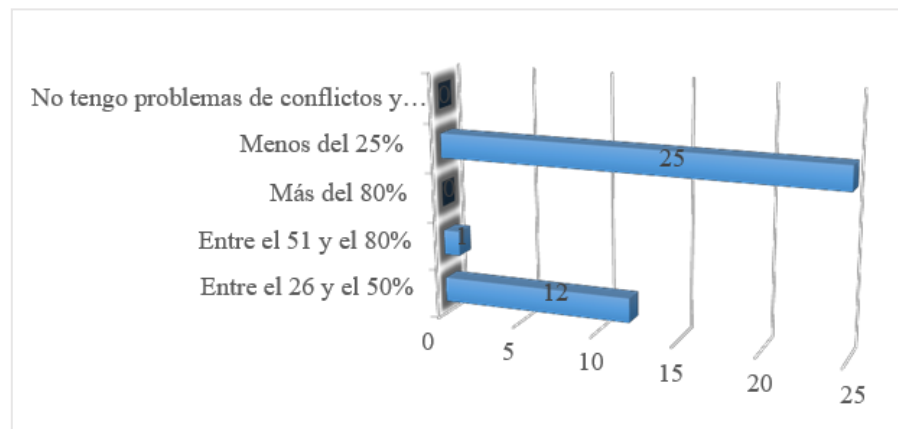
en los estudiantes: primer grado, segundo grado, sexto grado y noveno grado. En este último, se concentra la opinión del 30% de los docentes.

Interpretación: El manejo del conflicto como propósito formativo de la escuela se debe gestionar en todos los grados, pero hay etapas específicas en las que se debe acentuar la labor pedagógica y didáctica de los docentes. Por ejemplo, 6º grado donde por primera vez los niños tienen contacto con grupos escolares más avanzados y de mayor edad; y el grado 9º que es una etapa de muchos cambios pues se ha iniciado la adolescencia y múltiples factores influyen en el comportamiento de los sujetos. Los docentes tienen claridad sobre el impacto de la adolescencia en los estudiantes, etapa que se encuentra cargado de cambios físicos, psíquicos, sociales y culturales, y en donde se inicia una búsqueda de la identidad personal y el proyecto de vida. Por estos motivos, resulta factible que en esta etapa surjan más conflictos dados los intereses que persiguen los jóvenes y al grado de conciencia que desarrollan sobre las realidades que le circundan. Ya en este momento los estudiantes son más conscientes de los hechos y las situaciones, los problemas familiares y sociales, y por tanto, se encuentran sometidos a un mayor grado de presión.

Ahora bien, los docentes que identifican los grados de 1º y 2º de básica primaria como escenarios oportunos para la formación en la resolución de problemas comprenden que desde los primeros grados escolares resulta fundamental el desarrollo de estrategias para la resolución de conflictos, lo cual implica la construcción de un sujeto adaptado al medio escolar que procura el diálogo y el buen comportamiento. Aun así, los docentes consideran que es desde el grado 9º de básica secundaria donde se deben generar estrategias significativas y diversas para fomentar una cultura hacia la sana convivencia, la paz, el diálogo, la tolerancia y el respeto, lo cual solo es

posible sí se han desarrollado y fortalecido habilidades y capacidades necesarias para la resolución de conflictos.

Figura 3. Porcentaje de tiempo destinado por los docentes en un día escolar a la resolución de conflictos entre los estudiantes



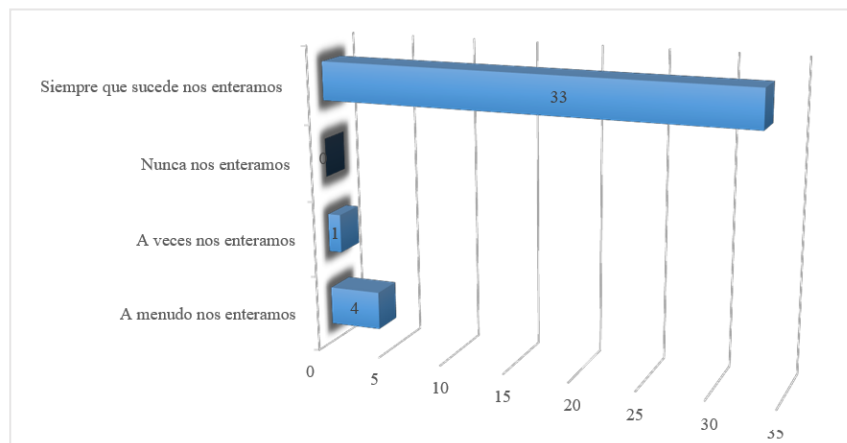
Fuente: Elaboración propia

Análisis: Un 60% de los docentes dedican menos de 2 horas diarias a la prevención y/o resolución de conflictos, mientras que un 40% de los docentes deben dedicar mayores esfuerzos para el trabajo pedagógico y formativo en relación con la prevención y el manejo de los conflictos.

Interpretación: Estos datos muestran dos interpretaciones que podrían resultar contradictorias. Por un lado, se tiene que la mayoría de los docentes dedican menos de 2 horas al tratamiento preventivo y de resolución de conflictos, lo que bien podría parecer escaso o bien se podría dar en la medida que no se presentan conflictos entre los estudiantes. Por otro lado, el segundo dato informa que existen variados conflictos dentro del aula de clase entre los estudiantes, y el docente debe mediar de forma permanente. Bajo esta última interpretación, se estarían reduciendo los

tiempos para una verdadera formación integral pues el conflicto impediría el normal avance del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Figura 4. Percepción de los docentes sobre el grado de conocimiento de los conflictos de los estudiantes



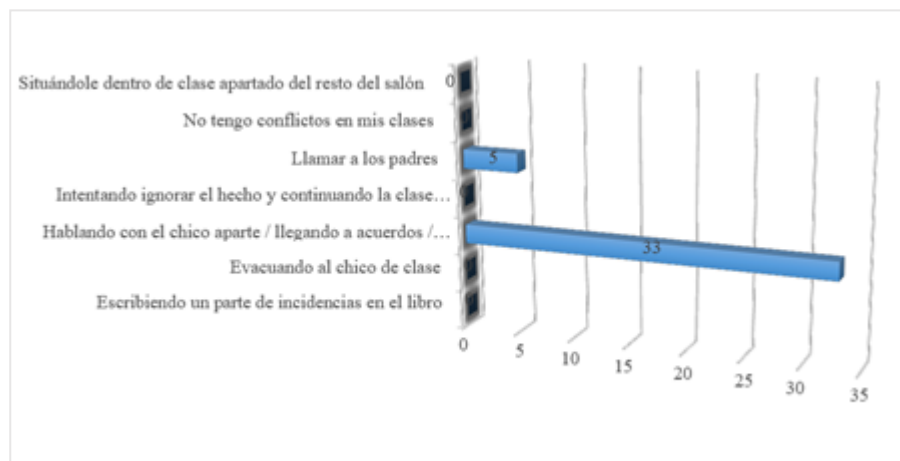
Fuente: Elaboración propia

Análisis: La figura 4 muestra que los docentes consideran que siempre o casi siempre se enteran o tienen conocimiento sobre los conflictos que atraviesan los estudiantes: cerca del 90% de los docentes. No hay docentes que consideren que tienen poco conocimiento sobre los conflictos de sus estudiantes.

Interpretación: El conocimiento sobre los conflictos de los estudiantes resulta fundamental para llevar a cabo estrategias pedagógicas y didácticas que permitan su adecuado manejo y tratamiento. Sin embargo, se debe aclarar que el conocimiento implica una profundidad en cuanto al saber, es decir, exige que el docente se entere sobre la naturaleza y el tipo del conflicto, los intereses que allí se oponen, los participantes o actores de estas relaciones, y claro está, las consecuencias sobre los estudiantes. Los docentes consideran que tienen un conocimiento amplio sobre los conflictos de los estudiantes y muchos de ellos procuran explorar con profundidad estos conflictos por los que atraviesan los sujetos de formación a través del diálogo. Esto se debe a que

la institución educativa es un espacio microsociedad en el que los actores se interrelacionan de manera constante, por lo que es posible conocer sobre el otro de manera directa o indirecta. Para los docentes el conocimiento sobre los conflictos de los estudiantes es un asunto fundamental y esencial de la formación, y por ello, tienden a acercarse a los estudiantes aunque muchas veces no cuenten con las estrategias requeridas para formar individuos con capacidades para la resolución de problemas.

Figura 5. Acción habitual de los docentes frente a los conflictos experimentados por los estudiantes



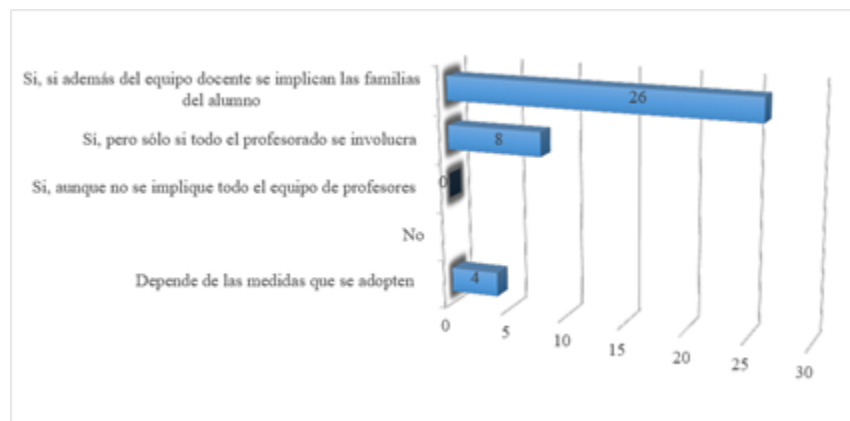
Fuente: Elaboración propia

Análisis: De acuerdo a la figura 5, los docentes habitualmente buscan, por un lado, hablar con el estudiante, construir acuerdos o consensos (89.9%), y en menor medida, actúan llamando a los padres de familia ante la presencia de un conflicto.

Interpretación: Sólo se tienen dos acciones específicas para la prevención o el manejo de los conflictos de los estudiantes, primero, el diálogo con el mismo de manera formal en procura de

construir acuerdos, y segundo, el llamado a los padres de familia. No se observan estrategias diversas o programas específicos, como la creación de un comité, la adecuación del currículo o la generación de proyectos educativos de corto plazo que sirvan para un tratamiento alternativo de la formación en medio del conflicto. Es posible que la inexistencia de un conocimiento profundo sobre el conflicto desde la perspectiva teórica-conceptual o desde la experiencia de los estudiantes, afecte la búsqueda de otras formas de trabajo con los sujetos de formación.

Figura 6. Percepción sobre lo positivo de que los profesores adopten medidas conjuntas desde el inicio del año escolar para la resolución de conflictos de los estudiantes



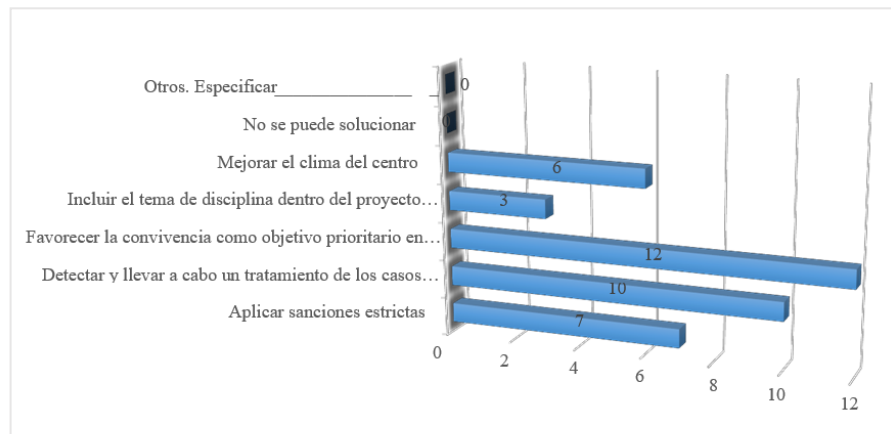
Fuente: Elaboración propia

Análisis: Un 65% de los docentes participantes opinan que los profesores deben involucrarse junto a los padres de familia para tomar medidas conjuntas que ayuden a la resolución de conflictos en el aula desde el inicio del año escolar.

Interpretación: Normalmente, la presencia de conflictos en los estudiantes conlleva al imaginario de que sus causas se encuentran en la esfera externa del sujeto, por ejemplo, la casa y el hogar. De allí que se considere la necesidad de integrar a los padres de familia en los procesos

de decisión para el manejo de los conflictos de los estudiantes. Sin embargo, los conflictos tienden a ser multicausales y multidimensionales, en otras palabras, complejos, y obedecen a la suma de elementos. Una causa en el inadecuado manejo de los conflictos por parte de los estudiantes puede ser la ausencia de estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de capacidades y habilidades que faciliten el afrontamiento y manejo de los conflictos por parte de los estudiantes.

Figura 7. Tipo de soluciones idóneas para los docentes para el manejo de los conflictos de los estudiantes



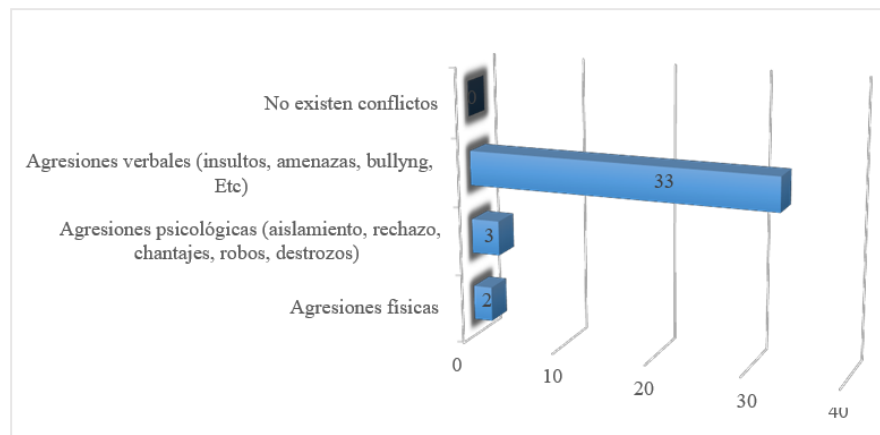
Fuente: Elaboración propia

Análisis: Un 25% de los docentes entrevistados opinan que la solución idónea para la resolución de conflictos en el aula es hacerles un seguimiento con tratamiento de apoyo psicosocial mientras que un 30% considera que reforzar el uso del manual de convivencia es prioridad para la resolución efectiva de los conflictos en el aula.

Interpretación: La información suministrada por los docentes muestra que además del diálogo y el llamado a los padres de familia, se tienen como acciones de respuesta el tratamiento de apoyo psicosocial y el uso efectivo del manual de convivencia como guía para la resolución del conflicto. Hasta el momento, no se han integrado las prácticas pedagógicas y didácticas como

forma de enfrentar y mediar sobre el manejo de los conflictos de los estudiantes. En efecto, no hay herramienta más poderosa de la que este provisto el docente que la pedagogía y la didáctica. En ese sentido, se requieren docentes creativos que impulsen nuevos procesos formativos perfectamente planificados.

Figura 8. Tipos de conflictos recurrentes entre los estudiantes

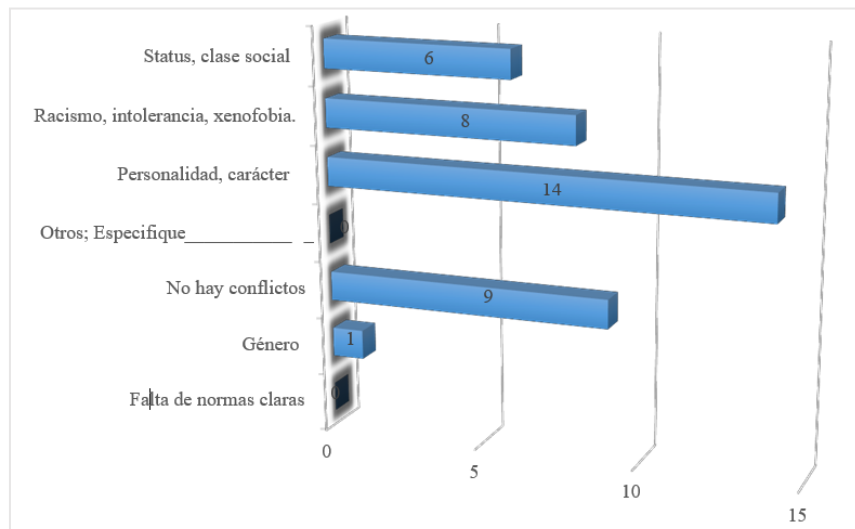


Fuente: Elaboración propia

Análisis: Los docentes en su mayoría informan como principales conflictos entre los estudiantes aquellos caracterizados por el *bullying*, las agresiones verbales como insultos o amenazas, y similares (89.9%). También resultan frecuentes las agresiones psicológicas como el aislamiento, el rechazo o el robo, y las agresiones físicas en menor medida. Ninguno de los docentes considera que el conflicto no existe.

Interpretación: la información suministrada por los docentes resulta acorde con los datos e información de otros estudios, investigaciones o artículos de prensa, es decir, el conflicto que termina en hechos de violencia tanto directa como indirecta tiende al aumento. Parece ser que esta realidad resulta frecuente, pero lo que no debe ser aceptado es su normalización, y de allí la necesidad de replantear las estrategias e iniciativas que frecuentemente se adelantan, por otras basadas en el saber pedagógico y didáctico de los docentes.

Figura 9. Causas más comunes que originan los conflictos entre los estudiantes

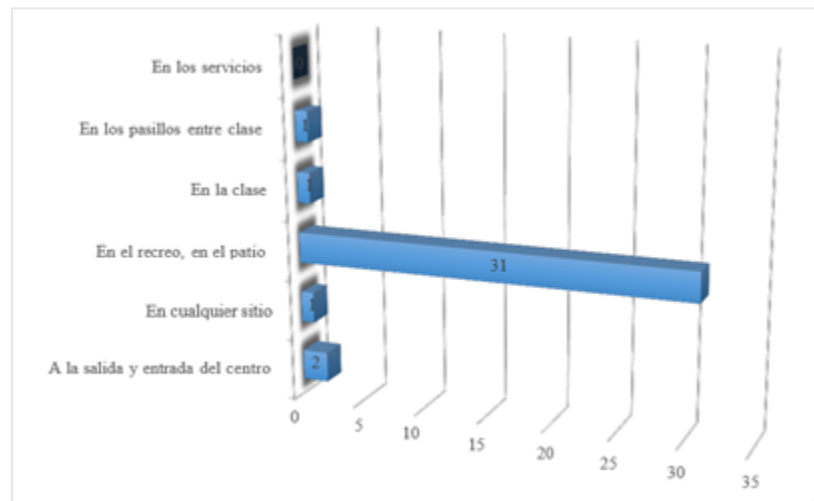


Fuente: Elaboración propia

Análisis: Un 20% de los docentes manifiesta que las causas más comunes de los conflictos son el racismo, la intolerancia y la xenofobia; sin embargo, se debe destacar que el 35% de los docentes opinan que es la debilidad en el carácter y la falta de personalidad de los estudiantes lo que motiva las situaciones conflictivas.

Interpretación: De acuerdo a lo anterior, las causas de los conflictos en los estudiantes resultan variadas. Por un lado, se tiene la falta de capacidades y habilidades sociales para convivir entre la diferencia, la pluralidad y la interculturalidad, y por otro, el escaso desarrollo de la motivación, el amor propio y la confianza, aspectos que pueden ser categorizados en el nivel de los valores y las virtudes.

Figura 10. Lugares más comunes donde se dan los conflictos entre los estudiantes

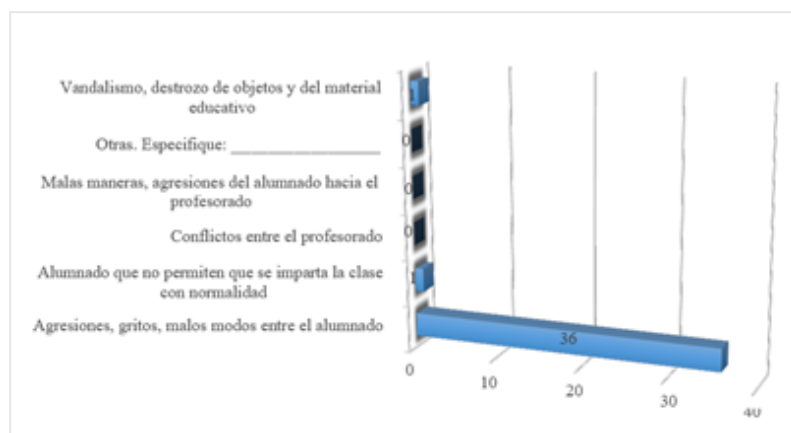


Fuente: Elaboración propia

Análisis: La figura 10 muestra que el lugar más común en el que se presentan o se desarrollan conflictos entre los estudiantes corresponde al área del patio o zonas de recreo (92.5%), y en menor medida en otros espacios como los pasillos, el aula de clase o a la salida/entrada a la institución educativa.

Interpretación: El espacio del recreo y la zona social de este momento del día abre la oportunidad a la socialización e interacción entre pares de una forma autónoma y libre, y, por tanto, resulta que ante la ausencia de reglas como las que permea el aula de clase, se generen conflictos producto del choque de intereses de los participantes. Muchas veces, los mismos conflictos conllevan a la violencia indirecta registrada en los datos de la figura 8.

Figura 11. Naturaleza de los conflictos más frecuentes dentro de la institución educativa

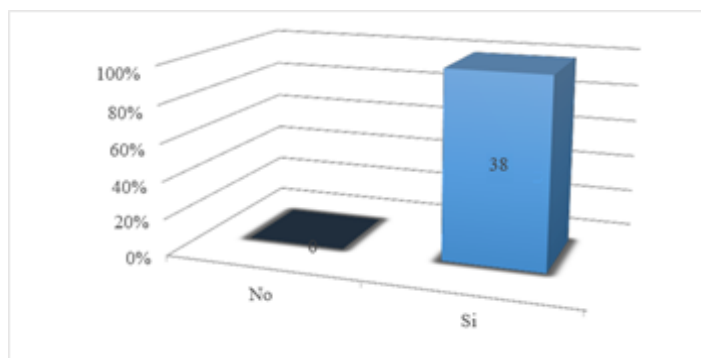


Fuente: Elaboración propia

Análisis: De acuerdo al 95% de los docentes, el conflicto de mayor persistencia en el marco de la vida escolar es la agresión verbal sin importar el lugar donde se encuentren los estudiantes.

Interpretación: La agresión a través del lenguaje debe ser fuente de acciones pedagógicas y didácticas por parte de los docentes. Se debe considerar que la misma puede llevar a violencias más perjudiciales, y en ese sentido, se requiere despertar y desarrollar la sensibilidad de los estudiantes frente a sus pares.

Figura 12. Posibilidad de utilizar la pintura como estrategia didáctica en la formación de jóvenes para la convivencia sana y pacífica



Fuente: Elaboración propia

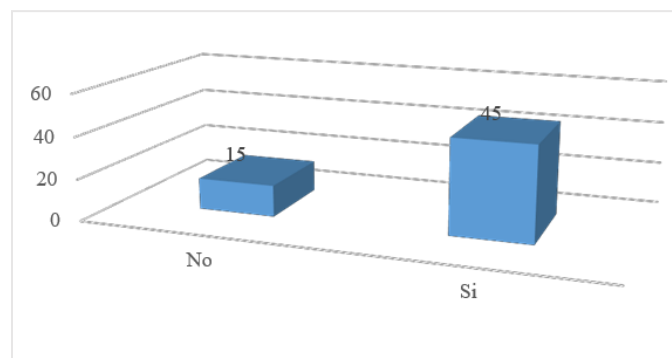
Análisis: para el 100% de los docentes resulta adecuado el uso de la pintura como estrategia didáctica para la formación de jóvenes para la sana convivencia.

Interpretación: Como se ha indicado con anterioridad, cualquier tipo de estrategia puede ser utilizada, lo importante es que la misma resulte novedosa, pertinente, útil y abarcadora, es decir, que se encuentre perfectamente direccionada hacia objetivos formativos específicos y que busque la integración de la mayoría de dimensiones que integran al ser humano, por ejemplo, lo emocional, lo cognitivo, lo emocional, lo espiritual, entre otros, ya que el toda persona debe ser visualizada y entendida como un sistema vivo que no se minimiza en la suma de las partes.

4.2. Resultados del cuestionario aplicado a los estudiantes de 9° grado

Se aplicó un cuestionario a 60 estudiantes del grado 9° de secundaria de la Institución Educativa Colegio Cooperativo San José de Peralta. Los resultados de este cuestionario se describen a continuación:

Figura 13. Percepción de los estudiantes sobre la pintura como medio para expresarse libremente

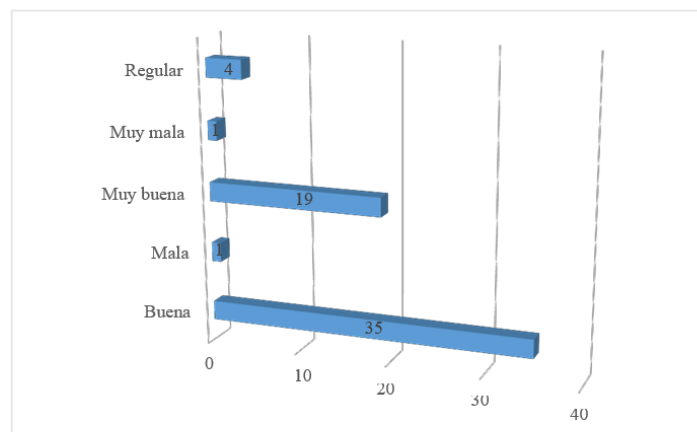


Fuente: Elaboración propia

Análisis: Un 45% de los estudiantes participantes afirman que la pintura les permite expresarse libremente, aunque un significativo 40% se abstuvo de responder esta pregunta.

Interpretación: Para un número importante de estudiantes resulta algo extraño que la pintura sea medio de expresión, lo cual se debe a que el área de artística ha sido relegada o desplazada por otros saberes desde el currículo de la institución educativa. Los estudiantes de 9° grado deberían reconocer en las artes y sus diferentes manifestaciones, una forma transmitir, comunicar y comprender, al igual que los códigos formales propios de la lectura y la escritura. Se requiere formar sujetos sensibles, y las artes son un medio para proyectar este tipo de formación.

Figura 14. Percepción de los estudiantes sobre la situación de la convivencia y la comunicación en la institución educativa

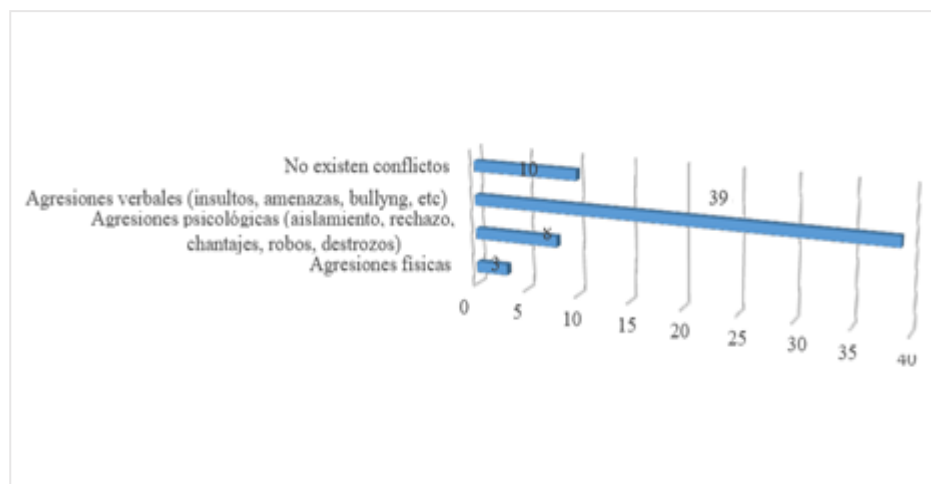


Fuente: Elaboración propia

Análisis: El 35% de los estudiantes que participaron en la investigación, califican la comunicación y la convivencia en la institución educativa como buena o muy buena, y sólo un 1% la estima como mala o muy mala.

Interpretación: A diferencia de la opinión de los docentes, los estudiantes consideran que tanto la convivencia como la comunicación entre pares y pares con docentes es buena o muy buena, lo que permite advertir dos perspectivas opuestas. Puede esto significar que entre el grupo de estudiantes se han normalizado prácticas, lenguajes y manifestaciones de conflicto y violencia, por lo que no les resulta extraño la agresión que prevalece -la agresión verbal-. Otra posibilidad es la baja capacidad de los docentes para reconocer las características de las nuevas generaciones que entre otras cosas tienden a la informalidad en el trato frente al otro. Sin embargo, y como se ha descrito con anterioridad, no se pueden normalizar conductas que efectivamente resulten lesivas de los derechos fundamentales de las otras personas ni los malos tratos que no facilitan un desarrollo humano apropiado.

Figura 15. Conflictos más comunes en la institución educativa



Fuente: Elaboración propia

Análisis: Un 35% de los estudiantes que participaron en el desarrollo del cuestionario, señalan que las agresiones verbales como insultos, amenazas, bullying, entre otros similares, corresponden a los conflictos de mayor frecuencia dentro de la institución educativa. En menor porcentaje se encuentran las agresiones psicológicas y las agresiones físicas. Sólo un grupo pequeño de participantes niegan la ausencia de conflictos.

Interpretación: Los datos suministrados por los estudiantes concuerdan con la percepción de los docentes en cuanto a que las agresiones verbales son las de mayor frecuencia dentro de la institución educativa. De la misma forma, esta información permite inferir que en efecto las agresiones verbales no son interpretadas por los estudiantes como un factor de mala convivencia, lo que se traduce en la normalización del conflicto y la violencia indirecta.

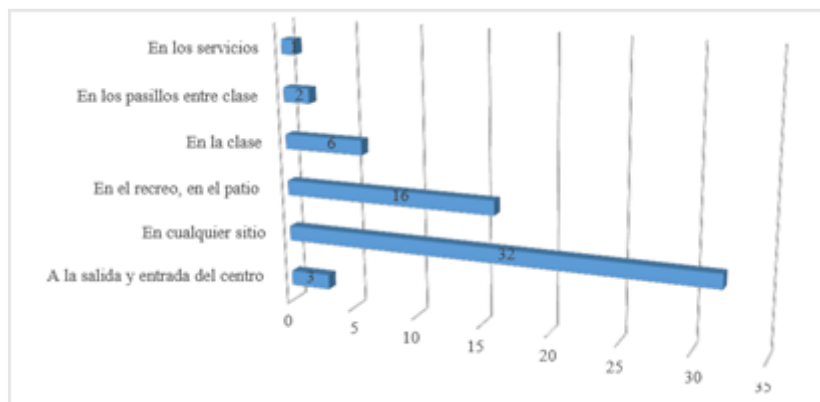


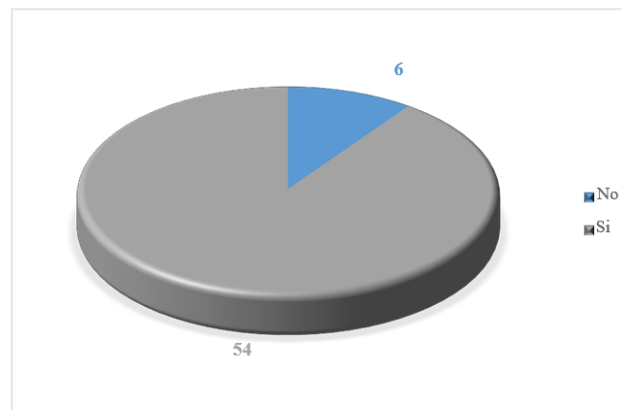
Figura 16. Conflictos más comunes en la institución educativa

Fuente: Elaboración propia

Análisis: El 32% de los estudiantes opina que los conflictos pueden presentarse en cualquier sitio de la institución, por lo que no hay una tendencia en este sentido. Seguido, se indica el patio de recreo y el aula de clase como los espacios donde se desarrollan más conflictos.

Interpretación: Mientras que los docentes expresaron que era el patio del recreo el espacio donde se desarrollaban en mayor medida los conflictos entre los estudiantes, estos últimos señalan que los conflictos son comunes en cualquier espacio o lugar de la institución educativa. Esto permite inferir que los docentes no siempre conocen de los conflictos en los que se ven envueltos los estudiantes, a menos que estos tengan consecuencias graves.

Figura 17. Estudiantes que han experimentado algún tipo de conflicto en la institución educativa



Fuente: Elaboración propia

Análisis: El 90% de los estudiantes encuestados afirman que han sido participantes -o participes- de conflictos que se han generado al interior de la institución educativa.

Interpretación: La información suministrada por los estudiantes permite evidenciar lo que se ha destacado a lo largo de este documento -y también registrado en la literatura sobre el tema- sobre la naturalidad del conflicto en relación con el ser humano y su existencia. No cabe duda que el conflicto es un elemento connatural a cada persona sin importar su edad, sexo, condición socio-económica o posición en la sociedad.

Figura 18.
habitual de los
un conflicto



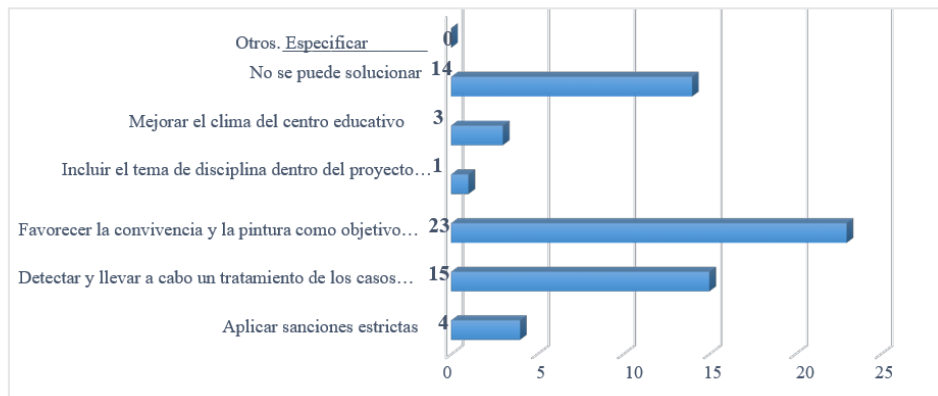
Reacción
estudiantes ante

Fuente: Elaboración propia

Análisis: El 25% de los participantes frente a un conflicto deciden no hacer nada o no pensar en ello, mientras que un escaso 1% se determina a buscar ayuda en sus profesores. Un 10% señala defenderse de la agresión en la misma proporción.

Interpretación: La misma naturaleza humana hace de la persona un ser impredecible, es decir, a un mismo estímulo, la reacción puede ser variada y no siempre la misma. La información de la figura 18 demuestra precisamente esto, pues los estudiantes frente a un conflicto o una agresión, toman diferentes vías de acción. Preocupa que la mayoría de los participantes decidan no hacer nada y obviar el conflicto o la agresión, pero la ausencia de acción no implica el manejo más adecuado de los conflictos. A su vez, se puede observar que los docentes no son tenidos en cuenta como mediadores, lo cual se puede deber a la ausencia de estrategias efectivas o a la aplicación de acciones que en criterio de los estudiantes no son las más acertadas. Y, por último, se debe destacar que hay estudiantes que responden a los conflictos en las mismas formas, y tratándose de una agresión, la respuesta tiende a ser similar.

Figura 19. Percepción sobre la solución más idónea al momento de resolver conflictos

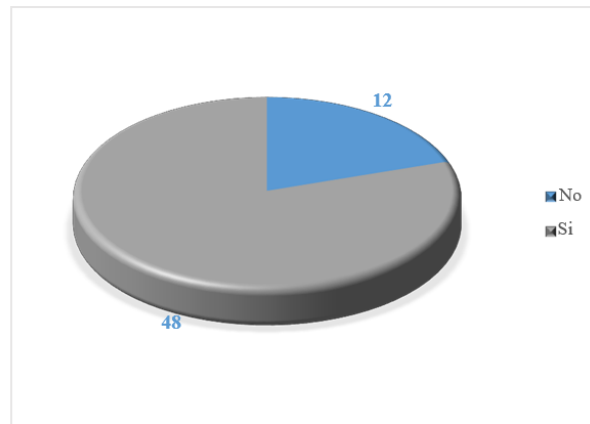


Fuente: Elaboración propia

Análisis: De las opciones dadas a los estudiantes sobre soluciones idóneas al momento de resolver conflictos, el 18% de los participantes indican que la pintura puede ser un medio para la mejora de la convivencia, seguido de la detección y tratamiento temprano de los casos. Se debe destacar que un importante número de estudiantes expresa que no se puede solucionar los conflictos en los que se ven inmersos.

Interpretación: Los estudiantes perciben en la estrategia de la pintura una oportunidad novedosa para el desarrollo de habilidades asociadas a la resolución de conflictos. Como es una estrategia nueva, les resulta la misma atractiva, y de allí que tenga la mayor cantidad de respuestas de los estudiantes. Dos aspectos resaltan de la información de la figura 19, por un lado, los estudiantes son partidarios de la prevención de los conflictos, y por otro, un número importante de estudiantes señalan que hay conflictos que no se pueden solucionar. Pedagógicamente hablando, debemos enseñar a los estudiantes que en efecto no todos los conflictos pueden ser solucionados de manera sencilla, pero que todos requieren del mejor esfuerzo de las personas.

Figura 20. Gusto por el arte de los estudiantes

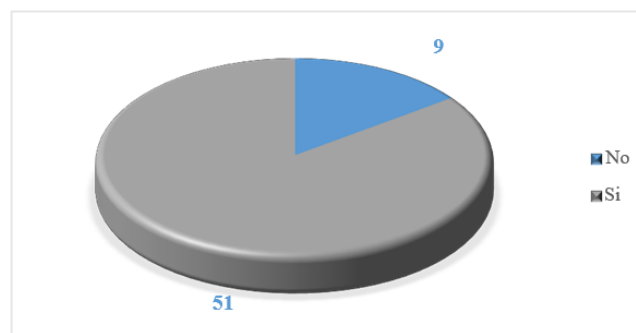


Fuente: Elaboración propia

Análisis: Al 80% de los participantes les gusta el arte, lo cual favorece la iniciativa de fomentar y desarrollar las habilidades y capacidades para la resolución de conflictos a partir de técnicas específicas de pintura conforme a la propuesta pedagógica de esta investigación.

Interpretación: A los estudiantes les gusta lo novedoso, lo alternativo y las nuevas experiencias, y dado el gusto por el arte, se facilita una intervención como la diseñada e implementada en esta investigación. Los gustos, los saberes previos y las experiencias sirven de fuente para nuevos procesos formativos.

Figura 21. Facilidad para expresar de manera gráfica ideas, sentimientos, pensamientos y emociones



Fuente: Elaboración propia

Análisis: El 85% de los estudiantes afirman que tienen capacidades y habilidades para expresar ideas, pensamientos, sentimientos, emociones e inconformidades por medio de la pintura.

Interpretación: Esta información valida de igual manera la propuesta que se desarrolló e implementó a través de esta investigación. Sin embargo, lo importante es el gusto y la disposición, pues el fortalecimiento de las habilidades son objeto del proceso de intervención.

4.3 Diseño de la propuesta e intervención: “Expreso los conflictos a través de la pintura”

La información recolectada en las primeras etapas del proceso permitió la construcción de una propuesta alternativa basada en la pintura para la expresión y el manejo adecuado de los conflictos en estudiantes del grado 9º del Colegio Cooperativo San José de Peralta. El resultado de ello fue una estrategia pedagógica denominada “Expreso los conflictos a través de la pintura” conforme al cuadro 2.

Cuadro 2. Estrategia “Expreso los conflictos a través de la pintura” y actividades

Actividad	Objetivo	Tiempo	No sesiones	Recursos
1. La técnica de pintura acuarela	Desarrollar la habilidad para el manejo de la técnica de pintura acuarela	3 horas	1	Acuarela Papel acuarela 1/8 Pinceles planos y redondos Acuarelas
2. Los conflictos personales y su	Reconocer los conflictos propios de carácter personal, reflexionar	6 horas	2	

expresión a través de la técnica acuarela en la pintura	sobre los mismos y lograr su comunicación a través de la pintura y sus técnicas			Recipiente plástico Trapos Agua
3. La técnica de pintura tinta china o aguada	Desarrollar la habilidad para el manejo de la técnica de pintura tinta china o aguada	3 horas	1	Colores primarios, negro blanco Tinta china
4. Los conflictos familiares y su expresión a través de la técnica aguada en la pintura	Reconocer los conflictos propios de carácter familiar, reflexionar sobre los mismos y lograr su comunicación a través de la pintura y sus técnicas	6 horas	2	Papel acuarela 1/8 Pinceles planos y redondos Recipiente plástico Trapos Tinta china y plumilla
5. La técnica de pintura acrílico	Desarrollar la habilidad para el manejo de la técnica de pintura acrílico	3 horas	1	Agua Lápiz Acrílico
6. Los conflictos comunales y su expresión a través de la técnica acrílico en la pintura	Reconocer los conflictos propios de carácter comunal, reflexionar sobre los mismos y lograr su comunicación a través de la pintura y sus técnicas	6 horas	2	1/8 cartón paja Pinceles planos y redondos Recipiente plástico Trapos Agua
7. La técnica tiza-pastel	Desarrollar la habilidad para el manejo de la técnica de pintura tiza pastel	3 horas	1	Acrílico Colores primarios, negro y blanco Lápiz
8. Los conflictos dentro del aula de clase y su expresión a través de la técnica tiza-pastel	Reconocer los conflictos propios de carácter escolar, reflexionar sobre los mismos y lograr su comunicación a través de la pintura y sus técnicas	6 horas	2	Tiza pastel 1/8 papel durex Tizas pastel Difuminadores Fijador para tiza
9. Preparación de la exposición: Expresando conflictos en colores	Desarrollar habilidades de trabajo en equipo, planeación y gestión de proyectos.	12 horas	4	Lápiz Ambientación: reproductor de sonido
10. Exposición de obras	Fomentar habilidades comunicativas de escucha y habla en el marco de la expresión y comunicación de emociones.	6 horas	2	
11. Retroalimentación	Facilitar la identificación y reflexión sobre lecciones aprendidas.	3 horas	1	

Fuente: Elaboración propia

Foto



1.

Estudiantes de 9º grado aplicando la técnica acuarela

Fuente: Elaboración propia

Se realizaron variadas actividades con los estudiantes que incluían el aprendizaje de la técnica, el desarrollo de un proyecto personal por cada una de las técnicas y un proyecto colectivo al finalizar la intervención. Se consideraron cuatro tipos de conflictos que sirvieron de escenario para la reflexión, el diálogo y la expresión artística: el espacio personal, el espacio familiar, el espacio comunitario y el espacio escolar. Para cada uno de estos se consideró una técnica de pintura diferencial como se puede ver en el cuadro 2: acuarela, tinta china / técnica aguada, acrílico y tiza pastel.

Foto 2. Estudiante de 9º grado aplicando la técnica acuarela



Fuente: Elaboración propia

Foto 3. Proyecto colectivo de Galería de los estudiantes de grado 9° (I)



Fuente: Elaboración propia

Foto 4. Proyecto colectivo de Galería de los estudiantes de grado 9° (II)



Fuente: Elaboración propia

4.4 Triangulación

Arias, M. (2000) explica que la triangulación se ha entendido tradicionalmente como “el uso de múltiples métodos en el estudio de un mismo objeto”, pero afirma que esto sólo constituye una estrategia pues también se puede dar triangulación de datos, investigadores, metodologías y teorías. Citando a Kimchi y otros, Arias, M. (2000) expresa que la triangulación en investigación es “la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular”. En otros términos, la triangulación se refiere a un proceso a través del cual se confrontan resultados obtenidos por diversos métodos o investigadores, o bien, se comparan dichos resultados con las teorías que sustentan el estudio a fin de validarla, complementarla, aclararla o refutarla. Como producto de este proceso de triangulación se definen los principales elementos característicos y sobresalientes de los hallazgos.

Por otro lado, Rodríguez, M. (2014) define la triangulación como “una herramienta para mantener el trabajo investigativo en el centro del objeto de estudio, en cada uno de los momentos de la investigación, aportando validez, certeza y rigurosidad al trabajo investigativo”. Y Okuda, M. y Gómez-Restrepo, C. (2005) señalan que el proceso de triangulación de información hace referencia “al uso de varios métodos (tanto cuantitativos como cualitativos), de fuentes de datos, de teorías, de investigadores o de ambientes en el estudio de un fenómeno”.

En esta investigación la triangulación de la información entre métodos y técnicas permite señalar lo siguiente:

Primero. El conflicto tiende a ser normalizado entre los estudiantes mientras que los docentes lo interpretan como un fenómeno en crecimiento. La información recolectada a través de los cuestionarios a docentes y estudiantes permite señalar que hay una interpretación diversa de los conflictos entre los docentes y los estudiantes. Mientras que para el primer grupo el conflicto y la violencia generada a partir de él se tiende a expandir, los estudiantes consideran que hay una adecuada convivencia como si estos aprendieran a vivir en medio del conflicto sin reconocer su alcance o sus impactos.

Segundo. El conflicto tiende al aumento de la violencia, particularmente, la indirecta relacionada con el lenguaje oral. Tanto docentes como estudiantes reconocen que el conflicto conlleva hechos de violencia manifiestos en la denominada violencia indirecta traducida en las expresiones ofensivas hacia otros, el matoneo y el *bullying*. Se trata de un fenómeno que no se ha logrado afrontar con efectividad, lo cual se puede deber a la ausencia de estrategias pedagógicas y didácticas acordes, y que sugieren, además, que las estrategias comúnmente utilizadas -diálogo con los estudiantes, llamado a padres de familia, aplicación de manual de convivencia- han resultado poco efectivas. En este punto, se debe reconocer que un porcentaje significativo de

estudiantes han sido violentados y que la mayoría reconocen la experiencia del conflicto como una experiencia que han debido atravesar.

Tercero. El conflicto no ha sido asumido en la institución educativa como una oportunidad para el desarrollo de experiencias de aprendizaje significativo a través de prácticas pedagógicas innovadoras. Tanto docentes como estudiantes no logran reconocer posibilidades de tareas formativas para el manejo adecuado de los conflictos y su efectiva resolución. Normalmente, consideran las estrategias reactivas, es decir, cuando el conflicto ha hecho presencia y ha servido de puente para la generación de violencia o la experimentación de estados emocionales negativos. Esto sugiere que los docentes no han logrado reconocer de manera específica como la pedagogía puede ser utilizada en procesos de enseñanza-aprendizaje que superen la mera instrucción de saberes formales.

Cuarto. El conflicto como elemento ausente de los nexos y la aproximación que debería existir entre estudiantes y docentes. Mientras que los docentes aseguran que conocen de los conflictos de los estudiantes de la institución educativa, los estudiantes expresan que una de sus principales reacciones frente a los conflictos es callar y olvidar. Esto tiene importantes significados porque sugiere que los docentes no conocen de manera particular los conflictos de los estudiantes, aspecto que puede ser inferido del mismo modo de los espacios en los que normalmente se desarrollan los conflictos: para los docentes en el patio de recreo y para los estudiantes en cualquier espacio de la institución. De la misma manera, esta comparación permite señalar que los docentes requieren más tacto y sensibilidad frente a los conflictos de los estudiantes, en función de conocerlos de manera plena y encontrar en el saber pedagógico que poseen las posibles estrategias a utilizar.

Quinto. Respecto de la categoría pintura como expresión artística: Muchos de los estudiantes descubrieron que tenían habilidades para la pintura y el aprendizaje de diferentes técnicas produjo motivación en cada uno de ellos. Se generó un amplio sentimiento de competencia que se afianzó con el desarrollo de proyectos artísticos individuales y colectivos -en el caso de la Galería-. Además de ello, se facilitó a través de la pintura el reconocimiento de diferentes emociones y sentimientos experimentados, tanto negativos como positivos, y la expresión de estos a través de los colores les permitía ser conscientes de los mismos. Esto a su vez se extendió al juicio estético y a la capacidad de comprender e interpretar al otro, aspecto necesario para el manejo de los conflictos. En resumen: 1. Descubrimiento de habilidades artísticas, 2. Capacidad de conectar emociones con las obras, 3. Capacidad de ser sensible a las obras de los otros / juicio estético, 4. Capacidad de traducir las emociones a los espectadores de las obras, 5. Los colores como expresiones de sentimiento.

Sexto. Respecto de la categoría conflicto. Al abrir la posibilidad de que los estudiantes exploraran, indagaran y reflexionaran sobre el tema de los conflictos que experimentan, se facilitó el análisis de la vida propia y las acciones. Lograron reconocer que los conflictos experimentados en otros escenarios o dimensiones de la vida -personal, familiar, comunitario, escolar-, sin ser abordados de manera apropiada para su comunicación y resolución, podían afectar otras áreas de su vida. Se trataba de un nuevo nivel de consciencia sobre el conocimiento de los conflictos, y la necesidad de hacer frente a los mismos de manera positiva para evitar la violencia directa o indirecta. Bajo esta perspectiva, la pintura sirvió de medio para su expresión, pero así mismo, como catalizador de las emociones negativas. El ambiente de la música de trabajo, el uso de los colores, las formas y las texturas, y la oportunidad de trabajar en un proyecto propio les permitió reconocer los nexos y conexiones que hay entre emociones y cuerpo.

En síntesis: 1. Los conflictos superan el ámbito escolar, 2. Los conflictos se extienden a todos los otros ámbitos lo que sugiere la idea del conflicto como esquema sistémico, 3. La pintura como catalizador de las emociones negativas, y 4. Emociones y cuerpo como una nueva experiencia frente al conflicto.

Séptimo. Respecto de la categoría práctica pedagógica. La experiencia le permitió a la docente investigadora reconocer como el conflicto puede ser utilizado de manera pedagógica y didáctica en la formación integral, en otras palabras, el conflicto sirvió tanto de medio como fin. En cuanto a medio, para llenar de sentido, significados y contenidos la expresión artística de la pintura, y en cuanto a fin, para fortalecer las habilidades de reconocimiento de los conflictos, comunicación de los mismos, manejo adecuado y resolución. Se trató de una experiencia supremamente enriquecedora tanto para los estudiantes como para la docente en la medida que facilitó el acercamiento entre unos y otros actores, afianzando la sensibilidad de la docente respecto de los conflictos de los estudiantes. Y es que, en efecto, se requiere en la práctica pedagógica aumentar la sensibilidad más que en el conocimiento, porque un docente puede conocer de los conflictos de sus estudiantes, pero ello no implica que pueda generarse experiencias de aprendizaje significativo en la medida que no se puede utilizar dicho fenómeno como fuente de las prácticas pedagógicas. En resumen: 1. El docente sensible ante los conflictos de los estudiantes -más que conocer, es ser sensible-, 2. Necesidad de reconocer la dimensión subjetiva de los estudiantes, 3. La constante mediación y reflexión sobre lo que se hace con los estudiantes, 4. Un llamado a la contemplación –más que mirar u observar, se requiere contemplar-.

Cuadro 3. Síntesis del proceso de triangulación de la investigación

Elemento de los hallazgos	Autor / referencia teórico-conceptual	Interpretación
La normalización del(los) conflicto(s) de los estudiantes	Escanciano, F., Hermosa, A. y Nieto, C. (2016): Normalización de conductas disruptivas. Padilla, A. y Bermúdez, A. (2016): Normalización del conflicto y la violencia y la necesidad de des-normalizar la violencia.	Sobre este punto no existe una amplia literatura. Sin embargo, algunos autores como los descritos ponen de manifiesto la necesidad de prevenir o modificar la normalización de los conflictos que conllevan a actos de violencia.
La ausencia de capacidades para el manejo de los conflictos y su resolución producen un aumento de la violencia indirecta	Ayala-Carrillo, M. (2015): Los conflictos tienden a ser solucionados a través de actos de violencia porque los sujetos consideran que esta es la manera más práctica de hacerlo.	Los conflictos conllevan en la mayoría de los casos cuando hay ausencia de capacidades para la resolución de los mismos a diferentes formas de violencia, siendo la más común de estas la indirecta.
La falta de estrategias pedagógicas conlleva a una formación incompleta respecto a la resolución de conflictos. Ausencia del conflicto de las prácticas pedagógicas de los docentes.	Díaz-Aguado, M. (2005): La falta de tratamiento adecuado de los conflictos en el ámbito escolar tiene su origen en su ausencia del currículo y la tendencia a minimizar el fenómeno.	La falta de estrategias pedagógicas por parte de los docentes para el desarrollo de capacidades para la resolución de conflictos en los estudiantes puede obedecer a que dicha temática está ausente del currículo escolar. Se debe prestar una mayor importancia al tema e incorporarla de manera formal al currículo de la institución.
La pintura como expresión artística conecta al sujeto con las emociones y le permite operar con estas.	Castro, S. (2017): Las artes tienen la posibilidad de encarnar emociones de los artistas, comunicarlas y facilitar la expresión de las mismas.	Sí las artes y la estética se asocia de manera particular con el mundo de las emociones del ser humano, existe la posibilidad de que esta pueda ser utilizada en

		fenómenos donde las emociones tienen incidencia, por ejemplo, en el caso de los conflictos.
Conflicto y emociones son dos fenómenos interdependientes que se afectan de manera mutua.	Villamediana, J., Donado, A. y Zerpa, C. (2015): Las emociones se asocian de manera directa al manejo de los conflictos de los sujetos.	El conflicto corresponde a un problema complejo, y una de las razones es que abarca diferentes dimensiones del ser humano como el campo de las emociones. Por tanto, el tratamiento pedagógico debe ser acorde e igual de complejo.
Las artes son un medio efectivo para el abordaje pedagógico de diversos fenómenos como el conflicto, la violencia y la opresión.	Universidad Externado de Colombia (2016): Las artes son una manifestación de la cultura, y no hay mejor forma de contrarrestar la violencia, el dolor y las emociones negativas que desde la misma cultura.	A través de la pintura se puede fomentar una cultura hacia la resolución de los conflictos de una manera pacífica, y por ello, corresponde a un medio comúnmente utilizados en intervenciones, trabajos de campo e investigaciones.

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

La principal conclusión de la investigación realizada es que la pintura como expresión artística tiene un efecto positivo en el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y habilidades asociadas con la comunicación/expresión y resolución de conflictos en estudiantes de 9º grado de básica secundaria. En el campo de los conflictos, las emociones y los sentimientos juegan un papel fundamental, así como algunos valores como el respeto y la tolerancia, y es a través de la expresión artística que se puede fortalecer la sensibilidad de los sujetos, la exploración sistemática y consciente de aquello que en ocasiones no se entiende o comprende, y la comunicación de las emociones que se atraviesan (Castro, S., 2017). En ese sentido, el primer paso para formar sujetos hábiles en el manejo de los conflictos es fomentando su sensibilidad para que puedan reconocer, comprender e interpretar los conflictos que experimentan, lo que estos producen en sus emociones, cuerpo y pensamiento, y con ello, controlar la respuesta ante los mismos a nivel conductual.

Las emociones juegan un papel primordial en el desarrollo de los conflictos, pues el escaso control que pueda tener un individuo sobre las emociones propias puede llevar a que cualquier conflicto, por más leve que sea, se convierta en fuente de violencia directa o indirecta (Villamediana, J., Donado, A. y Zerpa, C., 2015). De esta manera, la dimensión emocional es uno de los elementos que conecta la experiencia de la pintura con el fenómeno del conflicto, y por tanto, lo emocional debe ser objeto de exploración, análisis y reflexión. Sin embargo, tratándose

de una entidad abstracta -lo emocional-, se sugiere la diversificación de tareas en donde resulte posible el cumplimiento de tres criterios: 1. La inclusión de lenguajes no convencionales en los que jueguen especial importancia los colores, las texturas, las formas, el contenido que se narra, los gestos, el movimiento; 2. La ambientación que posibilite conectar al individuo con su cuerpo, emociones y pensamientos, produciendo estados de tranquilidad que faciliten la exploración tranquila y reflexiva de los conflictos; y 3. La reflexión permanente en torno a la experiencia de la pintura y el conflicto para enriquecimiento de ambos escenarios, es decir, la construcción de la obra artística y el manejo efectivo de los conflictos y su resolución.

La experiencia permitió que los estudiantes reconocieran emociones y sentimientos que muchas veces no sabían que experimentaban (Suárez-Rodríguez, M., 2004), el negro para referirse a la soledad o a la pérdida, o el rojo para demostrar la furia o el enojo experimentado. Frente a estas emociones negativas, el ambiente provisto de trabajo con música y materiales fomentó una conexión entre cuerpo y emociones, pues al relajarse el primero, las emociones podían ser reconocidas, contempladas y expresadas con nuevos niveles de consciencia. Por tanto, el saber artístico no era la prioridad o finalidad de la formación, aunque muchos estudiantes descubrieron las habilidades que ostentaban en la pintura durante el proceso de intervención, sino el efectivo reconocimiento del yo subjetivo emocional como primer paso para comprender la existencia personal, la acción sobre el mundo social y la influencia o impacto de los conflictos en la vida de cada uno de los sujetos de formación.

Los conflictos corresponden a un fenómeno connatural de la misma experiencia humana. Y los adolescentes atraviesan por múltiples conflictos dependiendo de la dimensión en la que se enmarquen -personales, familiares, sociales, escolares, entre otros tantos-, por lo que se trata de una etapa crítica que exige del docente un mayor grado de sensibilidad y un mejor trabajo

pedagógico para que los mismos puedan ser manejados de forma adecuada. La ausencia de experiencias de aprendizaje significativo reproduce formas de violencia específicas, y por ello, la labor pedagógica se hace necesaria, fundamental y urgente. Los docentes están llamados a comprender e interpretar los estudiantes como seres humanos provistos de pensamientos, emociones, sensibilidad y entendimiento, y en esa medida, asumir los estudiantes como personas con errores y virtudes desde una perspectiva sistémica.

El enriquecimiento fue mutuo. Por un lado, los estudiantes tuvieron una experiencia de formación alternativa perfectamente direccionada con el logro de los objetivos trazados, es decir, la expresión y el manejo de los conflictos como resultado del desarrollo de las capacidades para reconocer sus emociones y acciones; y por otro lado, la docente investigadora logró evidenciar las posibilidades que tienen las artes en el fortalecimiento de habilidades tan específicas como aquellas vinculadas a la resolución de problemas. En otras palabras, también se alcanzó desde la perspectiva de la docente investigadora un nuevo grado de consciencia sobre la factibilidad de renovar las prácticas pedagógicas en función de procesos formativos de mayor alcance. Sin embargo, no puede dejarse a un lado la satisfacción conocer en un mayor grado a los estudiantes en cuanto a sus problemas, conflictos y limitaciones, con respeto de la dignidad humana que le asiste a cada uno de los actores involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de esta investigación se logra reconocer que los docentes no logran integrar su saber pedagógico -la más importante herramienta con la que cuentan- con los problemas visibles y repetitivos presentes en la vida escolar, por ejemplo, el conflicto. Lo pedagógico es lo que brinda esencia y fortaleza a la escuela, es aquello que la hace particularmente diferente, y por tanto, se debe hacer un llamado a los profesores para que promuevan experiencias pedagógicas y didácticas novedosas dejando a un lado el carácter instruccional y técnico que se ha posado sobre las

escuelas. Esto exige, claro está, un mayor grado de sensibilidad considerando el permanente proceso de socialización que hay en los espacios escolares, la diversidad y pluralidad de prácticas, pensamientos e ideas que coexisten, y los riesgos que implican vivir en la diferencia.

No queda demás resaltar como la artística o las artes dentro de la escuela pueden tener un impacto positivo y significativo en los procesos formativos de enseñanza-aprendizaje que se gestionan en la escuela. A partir de esta investigación se rescata la utilidad, transversalidad, alcance y posibilidades pedagógicas de las artes, especialmente, la pintura, la cual puede no sólo fomentar el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas, sino que además puede implementarse en el desarrollo de las habilidades comunicativas, la metacognición y cognición, el trabajo en equipo, entre otros tantos escenarios. Este tipo de estudios reivindican a nivel pedagógico las denominadas áreas blandas, las cuales tienden a ser apartadas y excluidas del currículo y los planes de estudio por no ser objeto de las evaluaciones externas. Sin embargo, el impacto y la incidencia de las mismas en la denominada formación integral de jóvenes es trascendental, pues esta investigación y otros estudios al respecto demuestran que las expresiones artísticas influyen en la cognición, el pensamiento y la inteligencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, M. (2000). La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. *Investigación y Educación en Enfermería*, 18 (1), 13-26.
- Ackermann, E.K. (2004). Constructing knowledge and transforming the world, in M. Tokoro & L. Steels (ed.), *A learning zone of one's own*. (17-30). Amsterdam: IOS Press.
- Alcaldía de San José de Cúcuta. (2018). Nuestro municipio. Fundación de la Ciudad. Ubicación.
- Almonacid González, William. (2017). Colombia: el paradigma existencial de la violencia. *Pensamiento palabra y obra*, (17), 68-77.
- Andrade, F. M. (2004). El desarrollo de la habilidad para resolver conflictos. (Informe). Lima: Grade.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia.
- Ayala-Carrillo, M. (2015). Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*, 11(4), 493-509.
- Banrepcultural. Qué es el arte. Recuperado de: http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Qu%C3%A9_es_el_arte
- Beltrán, Y., Torrado, O. y Vargas, C. (2016) Prevalencia del hostigamiento escolar en las instituciones públicas de Bucaramanga-Colombia. *Sophia*, 12 (2), 173-186.
- Calderón Moncayo, J. (2011). Análisis y vínculos entre matoneo y vida social en Colombia una mirada a dos instituciones educativas y al sector el codito (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia).
- Castro, S. (2017). Una aproximación al complejo emotivo del arte. *Aisthesis*, (62), 67-83.
- Centro de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos. Universidad Autónoma

- Latinoamericana de Medellín. Resolución de conflictos.
- Castro, P., López, E. y Meza, Y. (2011). Diagnóstico de los conflictos estudiantiles y su manejo, para el diseño de unidades conceptuales en una cartilla pedagógica. *Escenarios*, 9(2), 58-69.
- Clareth, A., Mendoza, L., Gomez, C., Urzola, H. y Córdoba, P. (2015). Caracterización del fenómeno del Bullying desde la perspectiva de la Víctima, Victimario y Testigo. *Cultura Educación y Sociedad*, 6(2), 91-106.
- Cano-Echeverri, Margarita María, & Vargas-González, Jorge Enrique. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24(1), 61-63.
- Colegio Cooperativo San José de Peralta (2018). PEI. Recuperado de: <http://www.colegiosanjosedeperalta.edu.co/#>
- Congreso de Colombia (2006). Ley 1098. Por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia.
- Congreso de Colombia (1994). Ley 115. Por la cual se expide la Ley General de Educación.
- Congreso de Colombia. Ley 1620.
- Correa, D. M., Manjarres, M. N., Montes, F. J. y Polo, S. C. (2003). Factores familiares, educativos y políticos asociados a la violencia en jóvenes del sector urbano del Municipio de Ciénega (Magdalena). *Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte*, 11, 57-74.
- Díaz-Aguado, M. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*, (37). En línea: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie37a01.htm>
- Di Napoli, Pablo. (2016). La violencia en las escuelas secundarias desde tres perspectivas de análisis. *Hacia un estado del arte. Zona Próxima*, (24), 61-84.

Díez, N. M. (1996). La terapia artística como una nueva enseñanza. *Arte, individuo y sociedad*, (8), 21.

Empresas Amigas. Universidad de Salamanca. Conflicto y Mediación. Recuperado de: <https://fundacion.usal.es/es/empresas-amigas/205-contenidos/actualidad/1588-conflicto-y-mediacion>

Escanciano, F., Hermosa, A. y Nieto, C. (2016). *Intervención con menores en conflicto con la ley*. Madrid: Dykinson.

Fisher, R. (1996) Más allá de Maquiavelo. Herramientas para enfrentar conflictos. Granica. Barcelona.

Funes de Rioja, D. (1996). Negociación y mediación en conflictos colectivos de trabajo. Talleres Gráficos D' Aversa. Argentina.

Gamboa, F. (2010). Certidumbres de arena: la globalización y sus múltiples fantasmas. *Nómadas*, 25.

Gobernación de Norte de Santander. (2018). Información General Norte de Santander. Presentación. <http://www.nortedesantander.gov.co/Gobernaci%C3%B3n/Nuestro-Departamento/Informaci%C3%B3n-General-Norte-de-Santander>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación (3ª ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill.

Hernández Merino, A. N. A. (2009). De la pintura psicopatológica al arte como terapia en España (1917-1986).

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF (2010). Concepto General Unificado Niñez y Adolescencia.

- López, V., Bilbao, M., Rodríguez, J. I. (2012). La sala de clases sí importa: incidencia del clima de aula sobre la percepción de intimidación y victimización entre escolares. *Universitas Psychologica*, 11(1), 91-101.
- Ministerio de Educación Nacional. Glosario. Institución Educativa.
<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-55247.html>
- Ministerio de Educación Nacional. Glosario. Pedagogía.
<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-55247.html>
- Moncada, C y Mejía, A. C. (2004). Creatividad y Resolución de Conflictos en la Escuela. El caso del Centro de Desarrollo Comunitario de Siloe. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 2 (2), 187-201.
- Morin, E. (2005). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Morin, E. (2011). *La vía*. Barcelona: Paidós.
- Padilla, A., y Bermúdez, A. (2016). Normalizar el conflicto y desnormalizar la violencia: retos y posibilidades de la enseñanza crítica de la historia del conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 219-251.
- Parra Rozo, O. (2015). El arte: una ventana didáctica. *Hallazgos*, 12(24), 89-106
- Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 15-29.
- Pérez, E. y Gutiérrez, David. (2016). El conflicto en las instituciones escolares. *Ra Ximhai*, 12(3), 163-180.
- Pérez, V., Amador, L. y Vargas, M. (2011). Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción Pedagogía Social. *Revista Interuniversitaria*, (18), 99-114.
- Piaget, J. (1976). *La Teoría del Aprendizaje*. España: Ariel.

- Piaget, J. (1969). *Psicología y pedagogía*. Barcelona. España: Ariel.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). Colombia. <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/countryinfo.html>
- Pinilla Gómez, Elvinia, Orozco Vargas, Luis Carlos, Camargo Figuera, Fabio Alberto, Berrío, Jonathan Alexander, & Medina Moreno, Leydi Xiomara. (2012). Bullying en adolescentes escolarizados: Validación del diagnóstico de enfermería "Riesgo de violencia dirigida a otros". *Hacia la Promoción de la Salud*, 17(1), 45-58
- Rodríguez, G.; Gil, J. y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Aljibe.
- Rodríguez, María Clara, Vaca, Patricia, Hewitt, Nohelia, & S Martínez, Esther. (2009). Caracterización De Las Formas De Interacción Entre Diferentes Actores De Una Comunidad Educativa. *Acta Colombiana de Psicología*, 12(2), 47-58.
- Ruiz Restrepo, J. (2005). Elementos para una Teoría del Conflicto.
- Ruíz, M. Los conflictos en la educación primaria ¿cómo resolverlos?
- Silva, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. *Prolegómenos*, 11(22), 29-43.
- Suárez-Rodríguez, M. (2004). El color de las emociones y el tratamiento del conflicto en el aula. *Tabanque*, (18), 135-150.
- Tamayo, M. (2005). *El Proceso de la Investigación Científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*. México: Limusa.
- UNICEF (1999): El progreso de las naciones. Madrid. Unicef.

- Universidad Externado de Colombia (2016). El arte: un camino con rumbo a la paz. *El Libre pensador*, (24). En línea: <https://librepensador.uexternado.edu.co/el-arte-un-camino-con-rumbo-a-la-paz/>
- Urteaga, P. (2006). Teorías sobre el Conflicto y mecanismos para resolución de conflictos. Curso Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Perú/Nuffic. IPROGA-SNV.
- Vanrell, C. R. (2007). Creación artística en la adolescencia: vinculaciones terapéuticas. *Arteterapia. Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social*, 2, 247-260.
- Villamediana, J., Donado, A. y Zerpa, C. (2015). Estilos de manejo de conflictos, inteligencia emocional y desarrollo moral. *Revista Dimensión Empresarial*, 13(1), 73-94.
- Vygotsky L. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. México: Crítica.

ANEXO A

Cuestionario aplicado a docentes

Sexo: Hombre___ Mujer___

Edad: _____

1. ¿Considera usted que la pintura ayuda a diagnosticar los conflictos y permite al estudiante expresar libremente su estado anímico frente a las dificultades?

- Si ___

- No ___

2. ¿Qué grado considera usted que es el idóneo para comenzar a diagnosticar los conflictos

- 1° ___

- 2° ___

- 3° ___

- 4° ___

- 5° ___

- 6° ___

- 7° ___

- 8° ___

- 9° ___

- 10° ___

- 11 ___

3. Aproximadamente, ¿Qué porcentaje del tiempo de la jornada escolar invierte en temas relacionados con conflictos?

- Menos del 25% ___

- Entre el 26 y el 50% ___

- Entre el 51 y el 80% ___

- Más del 80% ___

- No tengo problemas de conflictos e indisciplinas

4. ¿Hasta qué punto considera usted que los profesores y los adultos del centro educativo conocen los problemas de convivencia entre alumnos?
- Nunca nos enteramos ____
 - A veces nos enteramos ____
 - A menudo nos enteramos ____
 - Siempre que sucede nos enteramos ____
5. Cuando se presenta en la clase algún problema de conflicto en clase (de carácter leve, aunque sea repetido), ¿cómo actúa habitualmente usted?
- Evacuando al estudiante de clase ____
 - Llamar a los padres ____
 - Hablando con el estudiante aparte /llegando a acuerdos / darle consejos ____
 - Situándole dentro de clase apartado del resto del salón ____
 - Escribiendo un parte de incidencias en el libro ____
 - Intentando ignorar el hecho y continuando la clase con normalidad ____
 - No tengo conflictos en mis clases ____
6. ¿Cree usted que si el equipo de profesores adopta medidas conjuntas, desde el comienzo del año escolar ayudaría a la resolución de los conflictos en la institución?
- Si, aunque no se implique todo el equipo de profesores ____
 - Sí, pero sólo si todo el profesorado se involucra ____
 - Depende de las medidas que se adopten ____
 - Si, si además del equipo docente se implican las familias del alumno ____
 - No ____
7. Indica la solución que considere más idónea para resolver los problemas dentro del aula y en el centro
- Mejorar el clima del centro ____
 - Aplicar sanciones estrictas ____
 - Detectar y llevar a cabo un tratamiento de los

- casos especiales _____
- Incluir el tema de disciplina dentro del proyecto educativo _____
 - Favorecer la convivencia como objetivo prioritario en el Proyecto educativo _____
 - No se puede solucionar _____
 - Otros. Especificar _____
8. ¿Qué tipo de conflictos suelen ser recurrentes entre el alumnado?
- Agresiones físicas _____
 - Agresiones verbales (insultos, amenazas, bullying, etc.) _____
 - Agresiones psicológicas (aislamiento, rechazo, chantajes, destrozos) _____
 - No existen conflictos _____
9. ¿Cuál es la causa más común entre el alumnado que provocan los conflictos?
- No hay conflictos _____
 - Falta de normas claras _____
 - Racismo, intolerancia, xenofobia _____
 - Género _____
 - Personalidad, carácter _____
 - Status, clase social _____
 - Otros; Especifique _____
10. ¿Cuándo y dónde se dan con mayor frecuencia los conflictos entre el alumnado?
- En el recreo, en el patio _____
 - A la salida y entrada del centro _____
 - En la clase _____
 - En los pasillos entre clase _____
 - En los servicios _____
 - En cualquier sitio _____
11. Los conflictos que se dan con mayor frecuencia en su institución son:
- Alumnad _____
 - o que no permiten que se imparta la clase con normalidad _____

- es, gritos, malos modos entre el alumnado Agresion
—
 - maneras, agresiones del alumnado hacia el profesorado Malas
—
 - mo, destrozo de objetos y del material educativo Vandalis
—
 - s entre el profesorado Conflicto
—
 - Otras.
—
- Especifique:

12. ¿Está de acuerdo que mediante la pintura se puede trabajar la convivencia y ser utilizada como una estrategia didáctica entre los alumnos?

- Si
- No

ANEXO B**Cuestionario aplicado a estudiantes del grado 9° de básica secundaria**

Sexo: _____

Edad: _____

1. ¿Considera usted que la pintura le permite expresarse libremente?

- Si
- No

2. ¿Cómo es la convivencia y comunicación en tu institución?

- Muy buena
- Buena
- Regular
- Mala
- Muy mala

3. ¿Qué tipo de conflictos suelen ser los más corrientes en su institución?

- Agresiones físicas

- verbales (insultos, amenazas, bullying, etc.) Agresiones
- psicológicas (aislamiento, rechazo, chantajes, robos, destrozos) Agresiones
- _____ No existen
- conflictos

4. ¿Cuándo y dónde se dan con mayor frecuencia los conflictos en tu institución?

- En el recreo, en el patio
- A la salida y entrada del centro
- En la clase
- En los pasillos entre clase
- En los servicios
- En cualquier sitio

5. ¿Has tenido algún tipo de conflicto en tu institución?

- Si
- No

6. Cuando se te ha presentado un conflicto, ¿Que has hecho?

- Llorar
- Huir
- Intenta no pensar en ello
- Le cuenta a un amigo
- Le cuenta a un profesor
- Te expresas mediante escritura, dibujos, música
- Se defiende
- No haces nada

7. Indica la solución que considere más idónea para resolver los problemas dentro del aula

- Mejorar el clima del centro educativo
- Aplicar sanciones estrictas
- Detectar y llevar a cabo un tratamiento de

los casos especiales

- Incluir el tema de disciplina dentro del proyecto educativo
- Favorecer la convivencia y la pintura como objetivo prioritario en el Proyecto educativo
- No se puede solucionar
- Otros. Especificar

8. ¿Le gusta el arte?

- Sí
- No

9. ¿Puede expresar gráficamente las ideas, pensamientos, sentimientos o inconformidades por medio de la pintura?

- Sí
- No